

RESOLUCIÓN N° 384

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,  
POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE MEDICINA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “NUESTRA SEÑORA  
DE LA ASUNCIÓN” (UC), CAMPUS ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO  
DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO  
NACIONAL.**

Asunción, 30 de octubre de 2024

**VISTO:** El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Medicina, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), campus Asunción; y,

**CONSIDERANDO:** Que, la Ley N° 2072/2003 ‘*De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*’, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: ‘*La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...*’;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Medicina, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), campus Asunción;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Mariano Adolfo Pacher Morel, Luis Guillermo Villar González y Carlos Vera Urdapilleta, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 6 años, la carrera de Medicina, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), campus Asunción, según consta en el Acta N° 19 de fecha 30 de octubre de 2024;



RESOLUCIÓN N° 384

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,  
POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE MEDICINA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “NUESTRA SEÑORA  
DE LA ASUNCIÓN” (UC), CAMPUS ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO  
DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO  
NACIONAL.**

-2-

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 “De Educación Superior” establece: “*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...*”;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: “*... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...*”;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reelegió a la Presidente del Consejo Directivo;

**Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,**

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE  
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**RESUELVE:**

- 1º.- ACREDITAR** por 6 años, la carrera de Medicina, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), campus Asunción, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2º.- RECOMENDAR** a la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), campus Asunción, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Medicina.



RESOLUCIÓN N° 384

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,  
POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE MEDICINA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “NUESTRA SEÑORA  
DE LA ASUNCIÓN” (UC), CAMPUS ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO  
DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO  
NACIONAL.

-3-

3º.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4º.- **COMUNICAR** y archivar.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi  
Presidente





AGENCIA NACIONAL DE  
**EVALUACIÓN**  
Y ACREDITACIÓN  
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

TETA ROGAVUSU  
**MBO'EAHOVUSUPEGUA**  
**JEHEPYME'E**  
HA ÑEMBOKUATIAHAPEGUA

**MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

**INFORME FINAL**

Institución: Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Pares Evaluadores: 1. (Coord.) Dr. Mariano Adolfo Pacher Morel

Carrera: Medicina

2. Dr. Luis Guillermo Villar González

Unidad Académica: Facultad de Ciencias de la Salud

3. Dr. Carlos Vera Urdapilleta

Sede/Filial: Asunción

Técnico de Enlace:



## INTRODUCCIÓN

### A. Presentación de la Institución

La Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", es una institución educativa, sin fines de lucro, creada por la Conferencia Episcopal Paraguaya y erigida por la Santa Sede. Tiene por finalidad consagrarse a la búsqueda de la Verdad, sirviendo a la dignidad del hombre y la causa de la Iglesia. La Universidad Católica, por el encuentro que establece la riqueza del mensaje Salvífico del Evangelio y la pluralidad e infinitud de los campos del saber, permite a la Iglesia establecer un diálogo con todos los hombres de cualquier cultura. Se propone servir de mediación institucional al diálogo y al encuentro entre las exigencias del mensaje cristiano expresado en el Evangelio, el Magisterio de la Iglesia y todas las manifestaciones de la cultura. Desarrolla la docencia, la investigación y la extensión conforme con las exigencias metodológicas y sustantivas propias de toda institución universitaria. La Universidad Católica como tal, tiene como objetivo garantizar de forma institucional una presencia cristiana en la educación superior, frente a los grandes problemas nacionales e internacionales, de la sociedad y de la cultura mediante la evangelización en el diálogo de la fe católica con la ciencia y la vida, la investigación científica autónoma, la docencia crítica y creadora de los saberes, según los métodos y exigencias propios de la enseñanza universitaria. La formación de los estudiantes universitarios en un profundo sentido ético y de servicio solidario, y a testimoniar su fe ante el mundo. La Universidad Católica tiene personalidad jurídica, civil y canónica, puede disponer de su patrimonio y desarrollar sus actividades, de conformidad con las Leyes de la República, las leyes Canónicas, las normas de la Sede Apostólica y de la Conferencia Episcopal Paraguaya, constituyendo su domicilio en la ciudad capital de la República del Paraguay. La Universidad Católica ofrece su propuesta educativa a toda persona que cumpla los requisitos de acceso y a las condiciones de administración de la institución, aceptando su identidad, principios, fines y objetivos. La Universidad Católica, como institución confesional de gestión privada, tiene su particular concepción de la "excelencia académica", aplicables a cualquier Universidad, los amplia incorporando los componentes de su identidad y de su misión, así como aquellos principios éticos y religiosos que den pleno significado a la vida humana, promoviendo la formación integral de personas con auténticos valores evangélicos, cimentados en las ciencias de la Ética y la Teología Católica como pilares del currículum académico.



## B. Descripción de la Visita

La visita se enmarca en el proceso de evaluación externa del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. La misma se llevó a cabo de manera presencial los días 18, 19 y 20 de junio de 2024. Durante la visita de evaluación externa el Comité mantuvo reuniones con todos los actores claves de la carrera. Además, se realizó un recorrido *in situ* por todas las dependencias de la misma manteniendo entrevistas con los funcionarios en sus distintos roles de acuerdo al itinerario preestablecido. Tanto las reuniones presenciales como el recorrido realizado se desarrollaron bajo un ambiente de respeto mutuo, cordialidad y armonía. El comité destacó el espíritu de cooperación de los gestores de la carrera facilitando el acceso a las documentaciones en formato físico y digital y los insumos necesarios para la realización del trabajo encomendado por la Agencia. Concluimos la descripción con la seguridad de que se ha recabado información documental precisa y cotejada de manera *in situ* los aspectos pertinentes para la elaboración de un informe preliminar objetivo, verificable y auditabile.



#### C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El informe de autoevaluación se inicia con la constitución oficial del Comité evidenciado mediante la Resolución del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud N°72 del 8 de noviembre del año 2018 y relata que el mismo representa los juicios del Comité de Autoevaluación, conformado por docentes, alumnos y personal administrativo de la carrera, en torno al cumplimiento de los criterios de calidad para la carrera de medicina, establecidos por el Modelo Nacional de Acreditación de la Educación Superior de la ANEAES. El análisis del mismo permite cotejar la participación de los diversos estamentos de la comunidad educativa en el proceso de elaboración del mismo. Los diferentes actores han ofrecido datos valiosos para su estudio en tiempo oportuno sin embargo este Comité ha observado displicencia en las documentaciones anexas en cuanto a extensión innecesaria en algunos casos, no correspondencia en otros y anexos mencionados pero vacíos en el drive que dificultan su estudio. Vale mencionar que durante el proceso de evaluación externa en la Entrevista con el Comité mencionado se ha podido aclarar varias interrogantes ocasionadas como consecuencia de las dificultades para el estudio recientemente descritas.

El Informe Institucional se encuentra correctamente redactado con datos básicos y cuantitativos precisos, donde se evidencia además una descripción del proceso de evaluación y acreditación reseñada con claridad y profundidad.

Las documentaciones adicionales anexas solicitadas antes y durante la visita de evaluación externa han sido acercadas de manera oportuna, lo que facilitó el proceso de análisis y envío del informe preliminar.



*Stell*

## DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

### Componente 1. Organización

Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	La estructura organizacional de la carrera de medicina se encuentra como una de las carreras que forman parte de la Facultad de Ciencias de la Salud. La estructura que muestra el organigrama (Res. 26/2017, Res. 25/2019) de la Facultad no se encuentra actualizado, pero aún con su falta de actualización responde a las exigencias para el funcionamiento de la carrera.	Organigrama de la FCM. Resolución 342/2018 Estructura Organizacional de la UC.
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	La carrera de medicina está inserta como una de las carreras que forman parte de la FCS existiendo coherencia con la unidad académica a la que pertenece.	Res. 342/2018. Estructura organizacional de la UC. Estatuto. Resoluciones de nombramiento de directivos. Manual de funciones, estructura, cargos, funciones y perfiles de la UC.
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	La carrera presenta una organización que permite una coordinación entre las diferentes estamentos para el logro de los objetivos	Res. 342/2018. Estructura organizacional de la UC. Estatuto. Resoluciones de nombramiento de directivos. Manual de funciones, estructura, cargos, funciones y perfiles de la UC.
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Totalmente	En el manual de funciones y estructura, cargos, funciones y perfiles de la U. C y en el manual de tareas y responsabilidades de la FCS se establecen formalmente las actividades a cumplir por las diferentes instancias.	Manual de funciones, estructura, cargos, funciones y perfiles. Manual de tareas y responsabilidades de la FCM.
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Totalmente	Conforme al manual de tareas y responsabilidades los cargos se encuentran cubiertos.	Manual de funciones, estructura, cargos, funciones y perfiles. Manual de tareas y responsabilidades de la FCM. Resoluciones de nombramientos.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La estructura organizacional de la Carrera presenta una estructura capaz de satisfacer las demandas a la misma, lo que se puede observar es cierto desfase entre el organigrama y los manuales de funciones, estructura, cargos y el manual de tareas y responsabilidades que describen órganos y cargos que no han sido actualizados en el organigrama de la FCS.			
Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	Las normativas y reglamentaciones que rigen son respaldadas por resoluciones de las autoridades institucionales. Se encuentran entre las documentaciones puestas a consideración de los pares evaluadores e insertas en el reglamento académico y de estudiantes. Además el plan de acción tutorial como un espacio de acompañamiento a los estudiantes.	Reglamento del estudiante. REgamento de evaluación, calificación y promoción de estudiantes. Sistema de tutorías.
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Totalmente	Las normativas referentes a protocolos de bioseguridad se encuentran plasmados en normativas, documentaciones y cartelería conforme al análisis y observaciones realizadas por los pares.	Manual de bioseguridad. RESolución de aprobación del manual de bioseguridad. Señalética.



<b>Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera</b>	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Totalmente	Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están claramente definidas y accesibles a toda la comunidad educativa a través de diversos medios digitales. Estas normativas se encuentran disponibles en la página web institucional de la facultad, donde se puede acceder a los reglamentos internos de la carrera, las políticas de evaluación y los procedimientos académicos. Además, los estudiantes y docentes pueden consultar dichas normativas en los espacios virtuales de enseñanza, como el Classroom de Ciencias Básicas y Ciencias Clínicas, que aseguran una difusión constante y actualizada de las normativas.	Página web institucional. Classroom de ciencias básicas, de ciencias clínicas. Reglamento del personal docente. Actas del Consejo de la FCS.
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	No Cumple	El análisis de las documentaciones anexas como el Reglamento del personal docente UC. 2011. Reglamento unificado para proceso de selección docente 2023. Actas del Consejo de la FCS certifican normativas y reglamentaciones inherentes a los diferentes estamentos, sin embargo no se evidencian documentaciones que posibiliten certificar la aplicación sistemática sobre los diferentes estamentos de la carrera	Reglamento del personal docente UC. 2011. Reglamento unificado para proceso de selección docente 2023. Actas del Consejo de la FCS. Nota solicitando recategorización personal docente.
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	Las normativas que rigen la carrera incluyen claramente aspectos éticos que regulan el desempeño de sus miembros en distintos niveles. Tanto la universidad como la Facultad de Ciencias de la Salud cuentan con códigos de ética que abordan la conducta profesional, el respeto a los derechos de los estudiantes, la integridad en la investigación y la interacción entre docentes y estudiantes. Como universidad confesional, se promueve la ética basada en los valores cristianos, y el Código de Ética establece lineamientos específicos y sanciones para garantizar su cumplimiento. Estos principios son fundamentales en la formación de los profesionales de la salud y están formalizados en la Resolución 51 del Código de Ética de la FCS y el Código de Ética de la UC.	Resolución 51 del Código de Ética de la FCS. Código de Ética de la UC.
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	Cumple Totalmente	Se puede observar que las normativas se van actualizando y adecuando a las dinámicas de los cambios que se producen tanto al interior como en respuesta a modificaciones provenientes del órgano rector de la educación superior en nuestro país	Varios normativas actualizadas. Reglamento del estudiante 2013. De evaluación, calificación y promoción de estudiantes 2018. Proyecto académico Carrera de Medicina FCS. UC.
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	Las normativas vigentes se encuentran plasmados en los diferentes documentos. Puede observarse que la socialización se realiza por diferentes medios que son accesibles a todos los estamentos.	Varios normativas socializadas como ejemplo. Reglamento del estudiante 2013. De evaluación, calificación y promoción de estudiantes 2018. Proyecto académico Carrera de Medicina FCS. UC.
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>SUFICIENTE</b>		<b>3</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	Las normativas que rigen la carrera se encuentran respaldadas por aprobaciones de los órganos competentes, se ha observado cierto desfase entre la formulación y la revisión de su relación con otras normativas para mantener la correspondencia entre las mismas. Cuenta con normas y cartelería de bioseguridad. Las normativas que rigen a la carrera se encuentran disponibles a los diferentes estamentos. El aspecto ético tiene una atención especial plasmada en las normas institucionales y por la condición de universidad confesional, donde rigen los valores cristianos.			



Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	No Cumple	Las documentaciones que respaldan a este indicador hace referencia al Plan de Desarrollo de la Carrera y a la Matriz de Seguimiento del Plan Estratégico y de Desarrollo de la FCS. De la lectura de los documentos se desprende que varias de las decisiones son en respuesta a situaciones de hecho o de estudios previos. No se encuentra un estudio que responda al indicador de manera directa.	Plan de Desarrollo de la Carrera. Matriz de seguimiento del Plan Estratégico y de Desarrollo de la FCS.
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	Cumple Totalmente	El proyecto académico cuenta con el respaldo de las resoluciones aprobadas por las instancias correspondientes.	Proyecto de actualización del Proyecto Académico.
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	Cumple Parcialmente	La cantidad de personal administrativo y de apoyo es aún baja, para dar respuesta a los requerimientos de la carrera (18 personas como personal administrativo y de apoyo)	Caracterización del personal administrativo.
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Totalmente	En los documentos de verificación se constatan los presupuestos de los años anteriores, que contemplan satisfacer las necesidades de la carrera, por lo que se infiere el cumplimiento de los compromisos del actual ejercicio. En el transcurso de la visita se ha corroborado con los administradores la previsión y provisión de los recursos necesarios a las necesidades de la carrera.	Presupuesto y proyección presupuestaria de la carrera de medicina. Ejecución presupuestaria.
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	La carrera como integrante de una universidad confesional exige de sus dirigentes acatar y cumplir con los valores que rigen para los miembros de la religión católica, desarrolla sus actividades en una infraestructura adecuada y existen documentos que describen los equipos que forman parte de las instalaciones, además de los materiales e insumos. La infraestructura edilicia presenta adaptaciones acordes con las exigencias de inclusión.	Planos institucionales. Inventario de equipos informáticos, muebles y equipos de laboratorio.
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Totalmente	Conforme a las documentaciones respaldatorias, la carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del proyecto académico.	Unidad de Evaluaci'n y calidad. Proceso de actualización del proyecto académico.
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	Cumple Totalmente	La carrera está funcionando con el proyecto académico aprobado por resoluciones del Consejo de la Facultad N° 18/2016 y por Resolución del Consejo de Gobierno General de la Universidad N° 219/2017. Actualmente se tiene aprobado un proyecto presentado al CONPES para la actualización del que se encuentra en ejecución.	Actualización del proyecto académico.
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	Están establecidos tutorías para estudiantes desde el inicio de los cursos para la orientación de los estudiantes. Los edificios cuentan con accesos adecuados para personas con discapacidad y las documentaciones remarcán la condición de universidad confesional y su apego a los valores cristianos.	Sistema de Tutoría. Informe de Tutoría. Reuniones de tutoría. Classroom tutoría.
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	Cumple Totalmente	Se observa una atención hacia la seguridad por parte de los directivos institucionales, con resolución que aprueba un manual de bioseguridad y un manual sobre bioseguridad	Manual de Bioseguridad y resolución que la aprueba.
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	Cumple Totalmente	Como antecedentes de mecanismos ante situaciones de emergencia se tiene las actuaciones de las autoridades en la situación de pandemia, que están documentadas en resoluciones y avisos a la comunidad educativa,	Plan de contingencia.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	



<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<p>La carrera cuenta con el proyecto académico aprobado por las instancias correspondientes, debiendo declarar tener falta de funcionarios para la implementación efectiva de la carrera puede observarse el compromiso y sentido de pertenencia de los miembros de la comunidad educativa. Se presupuestan y destinan los recursos para las necesidades de la carrera y se puede observar además que cuenta con la infraestructura, los equipamientos e insumos requeridos. Se cuenta con normativas y con un manual relacionados a bioseguridad. Cuentan con mecanismos de respuesta a situaciones de emergencia.</p>			
<b>Criterio 1.2.2</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentaciones</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo</b>	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	Cumple Totalmente	El órgano encargado de la elaboración y aprobación del Plan de Desarrollo en el Consejo de la Facultad que está integrada por los diferentes estamentos, presidido por el decano en integrado por el vice decano, director académico, directores de carreras, director de postgrado de la facultad, dos representantes docentes, dos estudiantes, un egresado no docente y el representante de la pastoral universitaria.	Plan de desarrollo de la carrera. Matriz de seguimiento del plan estratégico y de desarrollo de la FCS.
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	Cumple Totalmente	El último plan de desarrollo aprobado por la institución se encuentra respaldada por la Resolución 96/2022.	Resolución de aprobación y actas del Consejo.
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Los documentos muestran una secuencia quinquenal de planes estratégicos institucionales donde se describen la misión, visión y objetivos que tienen coherencia con los de la carrera evaluada.	Plan de desarrollo de la carrera de medicina. Plan estratégico 2015-2020 y 2020-2025..
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Parcialmente	la carrera expresa que los objetivos propuestos en el Plan de desarrollo no han sido cumplidos en su totalidad, requiriendo por lo tanto adecuar los plazos a la realidad y a los resultados de su análisis.	Matriz de seguimiento del plan estratégico y de desarrollo de la FCS.
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Totalmente	El presupuesto establece recursos para el cumplimiento de los planes de desarrollo	Presupuesto y proyección presupuestaria de la carrera de medicina. Ejecución presupuestaria.
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Parcialmente	La carrera y la universidad tienen numerosas documentaciones que muestran los planes de mejoras para diferentes quinquenios, los mismos abarcan todos los aspectos necesarios a ser considerados y los resultados esperados, se observa un cronograma de seguimiento que se restringe a determinados años, pero no se encuentra de manera taxativa un mecanismo actual de seguimiento de las acciones previstas en el Plan de desarrollo.	Plan de desarrollo de la carrera de medicina. Matriz de seguimiento del Plan estratégico y de desarrollo de la FCS. Cronograma de seguimiento.
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>SATISFACTORIO</b>		<b>4</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<p>El plan de desarrollo de la carrera es elaborado y aprobado por el consejo de la facultad, integrado por representantes de todos los estamentos, órgano que también establece de manera coherente los objetivos a cumplirse en la carrera. El plan de desarrollo incluye recursos para su implementación y control.</p>			
<b>Criterio 1.2.3</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentaciones</b>	<b>Medios de Verificación</b>
	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	En los documentos analizados se puede constatar que la carrera contaba con un comité de calidad en el año 2018, la situación de pandemia crea un órgano denominado Equipo Pedagógico, por Resolución 47/2020, para actualizar en el año 2023 por Resolución 56/2023 que reactiva y conforma la Unidad de Evaluación y calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud.	Manual de funciones, estructura, cargos, funciones y perfiles de la UC. Manual de Tareas y responsabilidades de la FCS. Actas del Consejo. Unidad de Evaluación y calidad.



<b>Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad</b>	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	Los informaciones contenidas en los diferentes Planes Estratégicos, y en otros documentos ciertamente muestra un gran interés en la planificación y el cumplimiento de los objetivos, también refleja el grado de cumplimiento de dichos objetivos que no siempre lo consiguieron en forma total. no se observa fuera de lo trabajado en los planes estratégicos un sistemático proceso de evaluación en todos los ámbitos de gestión en el marco de aseguramiento de la calidad.	Planes Estratégicos. Matriz de seguimiento del plan estratégico y de desarrollo de la FCS.
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	En los documentos revisados se evidencia la implementación sistemática de los procesos evaluativos planificados, con el objetivo de garantizar la mejora continua y cumplir con las exigencias de acreditación tanto a nivel nacional como internacional. La creación de la Unidad de Evaluación y Calidad en la estructura organizacional permite supervisar y asegurar que estos procesos evaluativos se desarrollen de forma regular y conforme a lo planificado. Además, se han realizado evaluaciones periódicas con base en el Proyecto Académico aprobado y otras herramientas de seguimiento, demostrando una ejecución continua de los procesos evaluativos planificados.	Proyecto académico y su correspondiente aprobación. Unidad de evaluación y calidad.
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	La universidad cuenta con un plan de comunicación institucional, aprobado por resolución 339/2018, en la que se puede observar los objetivos, el alcance previsto y los diferentes medios o canales de comunicación utilizados.	Actas del Consejo. Claustro de docentes. Actividades del Centro de estudiantes. Informe de gestión Dirección de Carrera.
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Parcialmente	Las argumentaciones formuladas en referencia a este indicador, de que las evaluaciones son aplicadas para mejorar la eficiencia de la carrera (ejemplo de ello es la evaluación sistemática de docentes e instructores), la unidad de Evaluación y Calidad debe asegurar el proceso, en los documentos respaldatorios de informe de gestión por parte de la Dirección de Carrera y la Encuesta de satisfacción de estudiantes, no muestran el procedimiento que muestra la utilización.	Unidad de Evaluación y Calidad. Informe de gestión dirección de carrera. Encuesta de satisfacción de estudiantes.
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Cumple Totalmente	Los medios de verificación documental como las encuestas de satisfacción de estudiantes y docentes, así como el resultado de las entrevistas realizadas al momento de la visita permite comprobar la satisfacción de los diferentes actores con los procesos evaluativos implementados en la carrera.	Encuestas de satisfacción de los diferentes estamentos.
	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>SATISFACTORIO</b>		<b>4</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad, previendo procesos de evaluación en todos los ámbitos de gestión, que son implementados y socializados a la comunidad educativa. Los resultados de las evaluaciones son considerados a la hora de la toma de decisiones, Los diferentes actores se muestran satisfechos con los procesos implementados			



Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	<p>a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.</p> <p>b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.</p> <p>c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.</p> <p>d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.</p> <p>e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.</p> <p>f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.</p>	<p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p>	<p>La institución cuenta con un plan de comunicación institucional, avalada por resolución 339/2018. Donde se señala la utilización de los medios tradicionales, televisión, radio y prensa escrita ademas de las redes sociales y los correos electrónicos.</p> <p>Se puede observar que se utilizan diferentes medios para la comunicación sistemática, tanto interna como externa.</p> <p>Cuentan con un sistema que garantiza la preservación de los registros académicos.</p> <p>Las informaciones proveidas por el sistema son utilizadas como insumos en la toma de decisiones por las autoridades institucionales.</p> <p>Las informaciones sobre los costos arancelarios son conocidos por la comunidad educativa y son proporcionados al estamento estudiantil al inicio de las actividades académicas.</p> <p>Los diferentes estamentos se muestran satisfechos con los mecanismos de comunicación existente, tanto internos como externos.</p>	<p>Plan de comunicación institucional. Redes sociales. Página Web institucional.</p> <p>Plan de comunicación institucional. Redes sociales. Página Web institucional.</p> <p>Sistema Informático SAPIENTIA. Reporte académico.</p> <p>Actas del Consejo.</p> <p>Socialización de aranceles con estudiantes. Páginas y redes sociales de la institución.</p> <p>Encuestas de satisfacción. Plan de desarrollo de la carrera.</p>
Nivel de cumplimiento del Criterio	<b>Valoración Cualitativa</b>			<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>
Juicio Valorativo del Criterio	<b>PLENO</b>			<b>5</b>
	<p>La carrera cuenta con medios de comunicación tanto interna como externa con respaldo formal y son de aplicación sistemática. Los sistema garantizan la preservación de los registros. Las informaciones proveidas por el sistema sirven de insumos a la hora de tomar decisiones. Es aspecto económico referido a los costos son conocidos por los usuarios y se evidencia satisfacción con los mecanismos de comunicación implementados.</p>			



## DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
<p>La carrera cuenta con disposiciones normativas que respaldan la gestión.</p> <p>Las diferentes dependencias coordinan las tareas para a través de una planificación que se realiza con antelación a su realización.</p> <p>Los cargos definidos en la estructura se encuentran cubiertos.</p> <p>El respaldo legal a las normativas que rigen a la carrera.</p> <p>Cuentan con protocolos de bioseguridad y cartelería en las diferentes dependencias de la carrera.</p> <p>Las normativas y reglamentaciones que regulan la carrera se encuentran accesibles.</p> <p>El aspecto ético se contempla tanto en disposiciones reglamentarias como en la condición de universidad confesional.</p> <p>Se observa una dinámica de actualización de las normativas y reglamentaciones de la carrera.</p> <p>Se cuenta con un Plan de Desarrollo de la Carrera, Matriz de seguimiento del plan estratégico y de desarrollo de la FCS, con respaldos de resoluciones.</p> <p>Cuentan con presupuesto suficiente para el desarrollo de la carrera.</p> <p>La carrera dispone de mecanismos de seguimiento al cumplimiento del proyecto académico.</p> <p>El proyecto académico de la carrera aplica mecanismos de actualización.</p> <p>La carrera prevé tutorías de apoyo a los estudiantes.</p> <p>La universidad y la carrera cuentan con reglamentaciones sobre bioseguridad</p> <p>Existen mecanismos para dar respuestas a situaciones de emergencias.</p> <p>Se cuenta con un plan de desarrollo elaborado en el consejo de la facultada con la participación de los diferentes estamentos que lo integran.</p> <p>El plan de desarrollo cuenta con resolución de aprobación.</p> <p>Los recursos para el cumplimiento de los planes de desarrollo se encuentran previstos en el presupuesto institucional.</p> <p>Se cuenta con mecanismos de seguimiento para las acciones previstas en el plan de desarrollo.</p> <p>Se cuenta con instancias formales que se encarga del aseguramiento de la calidad.</p> <p>Todos los ámbitos de gestión prevé procesos de aseguramiento de calidad.</p> <p>Los procesos evaluativos son realizados de forma sistemática.</p>	<p>El organigrama institucional no se encuentra actualizado.</p> <p>Desfase en el acompañamiento de las modificaciones o actualizaciones en las normativas con otras que se ven afectadas por tales modificaciones.</p> <p>Ausencia de visualización de implementación sistemática de las normativas a todos los estamentos de la carrera.</p> <p>No se cuenta con el documento que responda específicamente al indicador 1.2.1. a)</p> <p>La cantidad de recursos humanos son insuficientes, conforme a la autoevaluación realizada.</p> <p>El incumplimiento del plan de desarrollo conforme a sus disposiciones.</p> <p>La Unidad de evaluación y calidad debe establecer mecanismos que aseguren el proceso.</p>



*Hall*

Se cuenta con un plan de comunicación interna, aprobados por resolución.

SAtisfacción de los actores educativos con los procesos evaluativos implementados en la carrera.

La institución cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente que son aplicados de forma sistemática.

Cuenta con un sistema confiable garantizando la preservación de los registros académicos.

Las informaciones proveídas por el sistema sirve de insumo a la hora de la toma de decisiones.

Los costos arancelarios son conocidos por los usuarios.

Los usuarios se encuentran satisfechos con los mecanismos de comunicación.



## Recomendaciones de Mejora

Actualizar del organigrama institucional, y el acompañamiento de las actualizaciones realizadas en las diferentes normativas institucionales.

Actualizar las modificaciones realizadas en las diferentes normativas institucionales, conforme se vayan implementando.

Sistematizar del control de las normativas y decisiones institucionales

Revisar la histórica del estudio que lleva a la creación de la carrera.

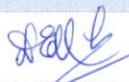
Gestionar los recursos humanos suficientes en número y cualificación para la implementación efectiva de la oferta educativa.

Elaborar el plan de desarrollo contemplando su cumplimiento real en el tiempo establecido en el documento.



## DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

### Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
<b>Relevancia del Perfil de Egreso</b>	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	<i>El perfil de egreso establecido por la carrera se define en forma clara y precisa en el proyecto académico. Este documento es extenso y describe detalladamente en el punto 2.2.6. el perfil del graduado.</i>	Proyecto académico de la carrera de medicina.
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	<i>La misión de la carrera se muestra coherente con la definición del perfil de egreso. En el proyecto educativo se describe la misión de la carrera con algunas características que le son propias al formar parte de una universidad que agrega los valores de la religión cristiana a la formación profesional.</i>	Proyecto académico de la carrera de medicina.
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Totalmente	<i>Se puede observar que la formación de los estudiantes son coherentes con las orientaciones y directivas emanadas de las instituciones responsables de definir las políticas públicas referentes a la salud, en consecuencia responden a las necesidades y demandas del medio.</i>	Proyecto académico de la carrera de medicina. Orientaciones surgidas del órgano rector de la salud en el Paraguay, que prioriza la atención primaria de la salud. Así como la de la formación integral de los profesionales del área de la salud.
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	<i>El perfil de egreso de la carrera responde a las exigencias actuales del ejercicio profesional. Estas exigencias se encuentran en las orientaciones del MSPyBS en referencia a la formación. La necesidad de la integralidad en la formación profesional.</i>	Proyecto académico de la carrera de medicina.
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente	<i>El perfil de egreso definido por la carrera es accesible y conocido por los miembros de la comunidad educativa. Ya que las informaciones se encuentran en medios que son accesibles a los interesados.</i>	Proyecto académico de la carrera de medicina. Página Web institucional. Redes sociales de la FCS. Cartelería.
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>PLENO</b>			5
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	Se observa que el perfil de egreso de la carrera se encuentra claramente definido en coherencia con la misión institucional, respondiendo a las necesidades y demandas actuales, en cumplimiento de orientaciones emanadas del órgano rector de la salud pública del país. A través de los diferentes medios de comunicación el perfil de egreso es accesible a los miembros de la comunidad educativa.			

Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	A examen del proyecto académico se observan los objetivos de la carrera se encuentran bien definidos. Se establecen objetivos generales y específicos a la formación de los estudiantes de la carrera.	Proyecto Académico Carrera de Medicina de la FCS.
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera se encuentran alineados a la misión y visión institucional. Esta coherencia puede observarse en el análisis del documento de referencia.	Proyecto académico de la carrera de medicina. Plan de desarrollo de la carrera
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Los objetivos establecidos se orientan al logro del perfil de egreso. Tanto los objetivos generales como específicos tienen como objetivo el logro del perfil de egreso.	Proyecto académico de la carrera de medicina. Plan de desarrollo de la carrera
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	Cumple Totalmente	En los documentos analizados se encuentran los objetivos definidos y estos se encuentran de manera accesible en las redes sociales de la institución como en la página Web.	Proyecto académico de la carrera de medicina. Página Web institucional. Redes sociales de la FCS. Cartelería.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5

Juicio Valorativo del Criterio	Los objetivos de la carrera se encuentran definidos y estos son coherentes con la misión y visión institucional así como con el perfil de egreso. Se encuentran en documentos accesibles a la comunidad educativa.
--------------------------------	--

Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con mecanismos para la admisión de los estudiantes que son respaldados por la resolución 43/2018. Reglamento de admisión para la carrera de medicina.	Estatuto. Reglamento de admisión para la carrera de medicina.
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de admisión están ampliamente difundidos y son accesibles para el público a través de diversas plataformas. La información está disponible en la página web institucional, donde se detalla cada paso del proceso de admisión, así como sus requisitos. Además, se promueve activamente a través de las redes sociales institucionales, lo que garantiza que los interesados tengan fácil acceso a la información necesaria para realizar su proceso de admisión. Esta amplia disponibilidad asegura que toda la comunidad educativa esté informada y pueda acceder a la información sin dificultades.	Página Web institucional. Redes sociales institucionales donde se disponibiliza la información para los interesados.
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Totalmente	El curso de admisión evalúa y pretende preparar a los postulantes para la vida universitaria a través de materias de competencias básicas y selectivas.	Reglamento de admisión para la carrera de medicina y su actualización.
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Totalmente	El curso de admisión a través de las materias impartidas pretende nivelar y preparar a los estudiantes para insertarse con éxito a las exigencias de la carrera.	Proyecto académico carrera de medicina. Reglamento de admisión.
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	El reglamento de admisión determina un límite a la cantidad de ingresantes, que se corresponde a la capacidad operativa de la carrera.	Reglamento de admisión para la carrera de medicina y su actualización. Pautas generales para el ingreso a la carrera de medicina.

Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
-----------------------	------------------------	----------------------------------



del Criterio	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	<p>La carrera cuenta con mecanismos de admisión, que están definidos con materias básicas y selectivas que son conocidos por el público y con procesos de evaluación que permiten preparar a los candidatos a insertarse a la carrera con posibilidades de éxito. El número de admitidos a la carrera tiene relación con la capacidad operativa de la institución.</p>	



*[Handwritten signature]*

Componente 2. Plan de Estudio					
Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación	
Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Totalmente	El Plan de Estudios de la carrera de medicina está diseñado de manera coherente con el perfil de egreso establecido, que busca formar profesionales con competencias sólidas en la atención integral de la salud. Esto incluye habilidades clínicas, conocimientos científicos y una ética profesional robusta. Las asignaturas y actividades prácticas del plan están alineadas con estos objetivos, asegurando que los estudiantes adquieran las capacidades necesarias para enfrentar los desafíos del ejercicio profesional en el ámbito de la medicina. En consecuencia, se puede afirmar que el plan cumple totalmente con las expectativas del perfil de egreso.	Proyecto académico de la carrera de medicina.	
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Cumple Totalmente	El plan de estudios incorpora en su estructura los lineamientos para el desarrollo de las asignaturas, correlatividad y prácticas que cumplen con los requisitos para la titulación.	Proyecto académico de la carrera de medicina. Reglamento del estudiante. Reglamento de evaluación, calificación y promoción del estudiante.	
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	Cumple Totalmente	El plan de estudios contempla una secuencia coherente entre las asignaturas de ejecución posible.	Proyecto académico de la carrera de medicina. Planificación didáctica de las asignaturas. Caracterización de los docentes. Registro de clases teóricas y prácticas. Registro de rotaciones del internado.	
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Totalmente	El plan de estudios contempla una secuencia coherente entre las asignaturas de ejecución posible.	Proyecto académico de la carrera. Malla curricular. Ciclos de formación.	
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Totalmente	El plan de estudios presenta una secuencia coherente entre las asignaturas, las correlatividades y las prácticas.	Proyecto académico de la carrera. Plan de estudios. Malla curricular. Registro de clases teóricas y prácticas.	
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Cumple Totalmente	Las diferentes disciplinas presentan una distribución adecuada de clases teóricas y prácticas conforme a las documentaciones analizadas.	Proyecto académico de la carrera. Plan de estudios. Horario de clases prácticas y teóricas.	
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Cumple Totalmente	Se puede observar una correspondencia entre la metodología adoptada por la carrera y su desarrollo en las actividades académicas.	Proyecto académico de la carrera. Guías de elaboración de proyectos académicos del CONES. Modelo de programas de estudios.	
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	Los programas de estudios de las diferentes asignaturas están disponibles a los estudiantes	Classroom FCS. De ciencias básicas. Ciencias Clínicas. Plan de desarrollo de la carrera. Encuestas a estudiantes.	
Nivel de cumplimiento del Criterio		Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
		PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El plan de estudio de la carrera es coherente con el perfil de egreso, incorporando en la estructura lineamientos para el desarrollo de las asignaturas, la correlatividad y las prácticas a los criterios específicos de la titulación. El plan de estudio se ejecuta en una secuencia coherente y con una distribución equilibrada de la carga horaria. Los programas de estudios y la modelo pedagógico es de conocimiento de los estudiantes.				
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación	
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Totalmente	La implementación del plan de estudios se realiza conforme a la planificación, y se puede evidenciar en la Planificación didáctica de las diferentes asignaturas. Registro de clases. Registro del internado rotatorio.	Planificación didáctica de las diferentes asignaturas. Registro de clases. Registro del internado rotatorio. Encuesta de satisfacción de los estudiantes.	



<b>Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio</b>	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<p>La formación práctica prevista en la carrera se implementa de manera sistemática a lo largo del plan de estudios, garantizando que los estudiantes adquieran experiencia relevante en cada etapa de su formación. Las prácticas están integradas en diversas asignaturas, acorde con los niveles de avance, lo que permite una progresión coherente en el aprendizaje. Además, se cuenta con una planificación didáctica que incluye tanto clases teóricas como prácticas, lo que asegura una adecuada preparación. La efectividad de esta formación se respalda mediante registros detallados de clases y rotaciones del internado, así como a través de encuestas realizadas a los estudiantes, que evidencian su satisfacción y los aprendizajes obtenidos</p>	Planificación didáctica de las clases teóricas y prácticas. Registro de clases teóricas y prácticas. Registro de rotaciones del internado. Encuesta a estudiantes.
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	Cumple Totalmente	<p>Se observa el seguimiento sistemático, a través de herramientas que sirven para el control de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes y conforme a las directrices establecidas para su realización.</p>	Registro de clases prácticas de los estudiantes y las rotaciones del internado.
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	Cumple Totalmente	<p>El número de estudiantes establecidos para las clases teóricas y prácticas se corresponde a las previstas en las normativas.</p>	Cantidad de ingresantes por año. Matriculados en la carrera de medicina. Registro de clases teóricas y prácticas. Listas de asistencias a diferentes asignaturas. Nombramiento de los docentes.
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	Cumple Totalmente	<p>Existen mecanismos de integración establecidos para el desarrollo de las asignaturas y la necesidad de adquisición de competencias previas.</p>	Proyecto académico de la carrera. Informe de gestión de la dirección de carrera. Otras normativas.
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Totalmente	<p>Se observa que el proceso evaluativo en curso se realiza de acuerdo al plan de estudios aprobado en el año 2015 y tienen una aprobación del CONES del año 2023 de actualización del proyecto educativo.</p> <p>El uso de los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se refleja en las medidas de apoyo implementadas, especialmente en las asignaturas identificadas con un rendimiento crítico. Al inicio de la carrera, se analizan los resultados de estas evaluaciones y, en respuesta, se establece un sistema de tutorías para brindar un acompañamiento adicional a los estudiantes. Este enfoque no solo facilita la identificación de áreas de mejora, sino que también permite adaptar la planificación docente para abordar las dificultades específicas encontradas en dichas materias. Además, se cuenta con informes de la Dirección de Carrera sobre el desempeño en asignaturas críticas, así como registros de reuniones de tutorías y una planificación anual que integra las observaciones derivadas de estas evaluaciones.</p>	Comité de actualización curricular. Actas del Consejo de la FCS.
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Totalmente		<p>Informe de la Dirección de Carrera sobre asignaturas de rendimiento crítico. Sistema de Tutoría.</p> <p>Planeación anual e informe de tutorías.</p> <p>Registro de reuniones de tutorías.</p> <p>Entrevista con responsables de la calidad institucional e informe de seguimiento del estamento mencionado.</p>

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	<b>PLENO</b>	5
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<p>El plan de estudios de la carrera es implementada conforme a una planificación, que contempla la teoría y la práctica, se evidencia un seguimiento de estas actividades realizadas por los estudiantes. El número de estudiantes responde a directivas emanadas del CONES e institucionales. Se implementan actividades de prácticas integradoras en los diferentes grupos. Se realizan actualizaciones de los programas según necesidades. Se puede observar que existe un seguimiento de las asignaturas de rendimiento crítico, repitencias y abandonos.</p>	



### Componente 3. Proceso de Formación Académica

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Totalmente	Los documentos puestos a disposición de los pares no reflejaban la profundización de los contenidos, pero ésta visita y el recorrido efectuado por los diferentes servicios permitió percibir la secuencia de actividades para ese fin.	Proyecto académico. Revisión de contenidos programáticos desarrollados. Registro de clases teóricas y prácticas. Encuestas a estudiantes.
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	Los procesos de enseñanza-aprendizaje observados están claramente orientados al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas de la carrera de medicina. A través de la revisión del Proyecto Académico y las planificaciones didácticas, se evidencia que cada asignatura cuenta con objetivos específicos y medibles, que guían las actividades y estrategias pedagógicas implementadas en el aula.	Proyecto académico de la carrera de medicina. Planificaciones didácticas.
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Totalmente	La carrera ha adoptado la metodología por competencias y las técnicas didácticas empleadas son coherentes.	Proyecto académico. Revisión de contenidos programáticos desarrollados. Registro de clases teóricas y prácticas. Encuestas a estudiantes.
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	Cumple Totalmente	Las estrategias metodológicas responden a enfoques de la educación inclusiva. Las tutorías implementadas especialmente para los estudiantes que se encuentran en los primeros años de la carrera son herramientas que forman parte de las estrategias.	Informe de la dirección académica. Proyecto académico. Planificaciones didácticas. Registro de clases teóricas y prácticas. Sistema de tutoría. Informe de tutoría. Registro de reuniones de tutoría. Classroom tutoría.
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Totalmente	Se observan datos de evaluaciones de rendimiento crítico, repitencias y deserciones que se utilizan como insumos para el análisis de la eficiencia interna de la carrera.	Informe de la dirección de carrera. Índice de deserción, repitencia, abandono, de rendimiento crítico. Egresados.
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son fundamentales para proponer mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El Informe de la Dirección Académica incluye un análisis exhaustivo de indicadores como la tasa de aprobación, el abandono y el rendimiento académico de los estudiantes. A partir de estos datos, se han identificado áreas críticas que requieren atención, lo que ha llevado a la implementación de estrategias específicas, como la creación de programas de tutoría y la revisión de los contenidos curriculares.	Informe dirección académica.
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Se ha podido observar que los estudiantes se insertan en diferentes actividades, tanto de investigación y de extensión, pero no se ha observado la aplicación efectiva y sistemática a la actividad docente como tal. En algunos casos se puede ver que la participación estudiantil son resultados de iniciativas propias.	Informe de actividades de extensión. Revista de extensión. Centro de investigación laboratorio de genética toxicológica.
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Cumple Totalmente	Las encuestas y las entrevistas permitieron corroborar la satisfacción del estamento estudiantil con las estrategias y técnicas didácticas aplicadas.	Encuestas de satisfacción de los estudiantes. Resultados de entrevistas con estudiantes



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>En el proceso de formación se puede observar el desarrollo de los contenidos correspondiente al plan de estudio apuntando al logro de los objetivos de las diferentes materias, con metodología acorde a las implementadas y utilizadas por los docentes. Las estrategias metodológicas responden a enfoques pedagógicos. Existe satisfacción por parte del estamento estudiantil con respecto a las estrategias metodológicas aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje.</p>			
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Cumple Totalmente	Las técnicas evaluativas son orientadas a tener en cuenta el proceso de enseñanza aprendizaje desarrollado y el examen final que favorece el logro de los objetivos establecidos en las asignaturas. Además las normativas establecen pautas claras para las referidas evaluaciones.	Estatuto. Reglamento general de evaluación, calificación y promoción del estudiante. Reglamento de estudiantes. Encuestas de satisfacción a estudiantes.
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	Cumple Totalmente	Las técnicas evaluativas implementadas, reflejadas en dos ejemplos y en la entrevista con los estudiantes se muestra coherente con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas.	Planificaciones didácticas. Registro de rotaciones del internado rotatorio. Encuestas de satisfacción a los estudiantes.
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Cumple Totalmente	En los modelos evaluativos implementados se puede observar el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Modelos de exámenes. Rubricas para exámenes orales. Actas de calificaciones del internado rotatorio. Bitácora del internado rotatorio.
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	A través del calendario y el plan académico se puede observar que las evaluaciones se realizan conforme a la programación establecida.	Calendarios académicos. Planificaciones didácticas. Horario de exámenes.
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Totalmente	Se observa con las documentaciones y las expresiones de los estudiantes entrevistados que retroalimentación luego de las evaluaciones.	Planificaciones didácticas. Registro de rotaciones del internado rotatorio. Encuesta de satisfacción a estudiantes.
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	Cumple Totalmente	Las técnicas evaluativas son consideradas en la planificación de las actividades docentes, para su aplicación.	Informe del departamento de apoyo pedagógico. Informe de seguimiento de asignaturas de rendimiento crítico.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
Juicio Valorativo del Criterio	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>Las técnicas evaluativas están orientadas a verificar el cumplimientos de los objetivos en coherencia con la metodología y técnicas aplicadas. Evidencian los logros del proceso de enseñanza aprendizaje aplicados en relación a las actividades programadas y desarrolladas. Se utilizan para la retroalimentación a los estudiantes.</p>			



#### Componente 4. Investigación y Extensión

Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	En el proyecto académico se describe el perfil de egreso y las capacidades esperadas, incluyendo las relativas a las investigaciones. Lo que se puede señalar es que las líneas de investigación son limitadas en número.	Proyecto académico. Perfil del egresado. Organización del plan de estudios por núcleos y áreas de formación.
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Totalmente	Las líneas de investigación definidas por la carrera se encuentran definidas. Estas líneas se encuentran en un listado del informe de la dirección de investigación, específicamente el documento 67 de las evidencias.	Informe de la Dirección de Investigación. Actas del Consejo, donde se deben encontrar los temas referidos a las investigaciones. Financiación de proyectos por CONACYT. Publicaciones.
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	Cumple Totalmente	Los proyectos de investigación desarrollados por la carrera de Medicina están alineados de manera consistente con las líneas de investigación definidas por el programa. El Informe de la Dirección de Investigación muestra que estas líneas, centradas en áreas clave como la salud pública, enfermedades prevalentes en la región, y el desarrollo de nuevas tecnologías médicas, son abordadas mediante investigaciones concretas que generan conocimiento relevante para la comunidad académica y sanitaria.	Informe de la dirección de investigación. Investigaciones realizadas y publicadas.
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	Cumple Totalmente	Los proyectos de investigación en desarrollo por la carrera de Medicina responden directamente a las necesidades del medio externo, abordando problemáticas de salud relevantes para la región. Estas investigaciones se enfocan en temas críticos como las enfermedades endémicas, la salud pública, y la mejora de los sistemas de atención médica, lo que refleja un compromiso con la solución de problemas locales y nacionales.	Publicaciones de los proyectos de investigación. Descripción de la importancia de los proyectos durante la visita in situ y el impacto de las investigaciones en ciertas áreas.
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	Los proyectos de investigación son financiados en parte por recursos institucionales y por recursos provenientes de la presentación y adjudicación por parte de otras instituciones como CONACYT.	Informe de la dirección de investigación. Financiación de proyectos por CONACYT. Publicaciones de las investigaciones. Presentación en eventos.
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	Se pudo constatar a través de las documentaciones presentadas y al momento de visitar los laboratorios de investigación la participación efectiva de docentes y estudiantes en los proyectos de investigación.	La carrera cuenta con un proyecto de iniciación científica con la participación de estudiantes. Se observa la participación de estudiantes como miembros de equipos e investigación y en su participación en eventos.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con líneas de investigación definidas y descritas en el proyecto académico, responden a necesidades del medio y cuentan con financiación institucional y de otras fuentes, es de considerar que la investigación en la carrera podría o debería ser potenciado.	



Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	Se puede observar que los proyectos de extensión concuerdan con los objetivos definidos en el plan académico. Entendiendo a la extensión como vinculación e interrelación con el entorno con el objetivo de formar profesionales que respondan al perfil del egresado, conocedores de la realidad y capaces de responder a las necesidades.	El Proyecto académico describe en el punto 2.2.13. las actividades de extensión y de responsabilidad social relacionadas a la carrera.
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Se observa que los proyectos de extensión están en concordancia con los objetivos de la carrera.	El Proyecto académico describe en el punto 2.2.13. las actividades de extensión y de responsabilidad social relacionadas a la carrera. Así como con los objetivos de la carrera. Informes de actividades de extensión. Revista de extensión.
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión responden a necesidades del entorno inmediato y también se realizan en localidades distantes.	Informe de las actividades de extensión y de responsabilidad social relacionadas a la carrera. Revista de extensión. Los medios de comunicaciones institucionales.
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	El presupuesto institucional destina parte de sus recursos a las tareas de extensión.	Presupuesto y proyección del presupuestaria de la carrera. Plan operativo anual.
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	La participación en las actividades de extensión cuenta con el concurso de los diferentes estamentos de la carrera.	Informe de las actividades de extensión. Revista de extensión. Publicaciones realizadas por los medios de comunicación.
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión que se realizan en el entorno inmediato y en comunidades alejadas vienen desarrollándose desde hace un tiempo con proyección a los años venideros, que conlleva planificarlos, ejecutarlos y evaluarlos.	Planificaciones didácticas. Registro de clases teóricas y prácticas. Registro de rotaciones del internado rotatorio. Informe de actividades de extensión.
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Las actividades de extensión se realizan de forma regular conforme a una programación.	Informe de actividades de extensión. Plan operativo anual. Planificaciones didácticas. Registro de clases teóricas y prácticas.
Nivel de cumplimiento del Criterio		Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
Juicio Valorativo del Criterio	PLENO		5	
Las actividades de extensión realizadas por la carrera forman parte de la formación profesional, como parte del proyecto académico, los realizados en el entorno inmediato cumplen con satisfacer necesidades básicas de atención primaria de la salud en un barrio marginal de la capital del país, a través de dispensarios, que por un lado brinda un servicio comunitario y por otro capacita a los jóvenes estudiantes en atención primaria. Se cuenta con recursos destinados por la institución para dicha tarea y en su realización participan miembros de toda la comunidad educativa.				



## DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

### Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	Debilidades
<p>Perfil de egreso se encuentra definida claramente y coherente con la misión de la carrera.</p> <p>El perfil de egreso responde a las necesidades del medio y a las demandas actuales de la profesión.</p> <p>El perfil de egreso es accesible y conocido.</p> <p>Los objetivos de la carrera se encuentran definidos.</p> <p>Los objetivos están en concordancia a la misión y visión institucional</p> <p>Los objetivos orientan al cumplimiento del perfil de egreso.</p> <p>El perfil de egreso responde a las expectativas de las exigencias del medio y de las exigencias actuales en la formación profesional.</p> <p>Cuenta con un curso de admisión, con procedimientos difundidos, disponibles y conocidos por los interesados al momento de la matriculación.</p> <p>El curso prevé evaluar los conocimientos previos necesarios para la carrera.</p> <p>La cantidad de admitidos por el curso de admisión esta en relación con la capacidad de la institución.</p> <p>El plan de estudio y el perfil de egreso de la carrera son coherentes.</p> <p>Las estructuras básicas y las directrices de la formación están definidas en el plan de estudios.</p> <p>Se contempla que el plan pueda ser ejecutado en una secuencia coherente de asignaturas y su correspondiente correlatividad.</p> <p>la distribución de la carga horaria es equilibrada y pertinente de clases teóricas y prácticas.</p>	<p>Escasa evidencia de un sistema de inserción de los estudiantes a las actividades docentes.</p>	 <p><i>[Handwritten signature over the stamp]</i></p>

La adopción de la metodología por competencias.

La carrera cuenta con un plan de estudios implementado conforme su planificación.

el número de estudiantes en las clases teóricas y prácticas cumplen con las normativas.

Se realizan prácticas integradoras.

El proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolla de manera a obtener los objetivos previstos en el plan de estudio.

Las estrategias metodológicas responden a los enfoques adoptados en la carrera.

Satisfacción de estamento estudiantil con las metodologías de enseñanza aprendizaje.

Las técnicas evaluativas están orientadas al cumplimientos de los objetivos y en coherencia con la metodología y técnicas aplicadas.

Se cuenta con un cronograma de actividades planificadas para el buen desarrollo de las actividades.

los estudiantes son retroalimentados luego de las evaluaciones como parte del proceso de enseñanza aprendizaje.

La carrera cuenta con líneas de investigación definidas.

Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio.

Los proyectos de investigación cuentan con recursos institucionales y de financiamiento externo.

El los proyectos de investigación participan diferentes estamentos

La extensión forma parte del proyecto académico de la carrera.

Los proyectos de extensión responden a necesidades del entorno inmediato.

Las actividades de extensión cuentan con recursos institucionales para su realización.

Los diferentes estamentos participan de las tareas de extensión.



*[Handwritten signature in blue ink]*

## Recomendaciones de Mejora

*Utilizar las evaluaciones aplicadas a los estudiantes para mejorar la planificación docente.*

*Establecer un sistema para incorporar a los estudiantes a la tarea docente.*



*[Handwritten signature in blue ink]*

## DIMENSIÓN 3. PERSONAS

### Componente 1. Directivos

Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
<b>Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo</b>	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Totalmente	De acuerdo a los documentos presentados los procedimientos de selección, evaluación y promoción están definidos y verificados en la visita	Claustro de profesores FCS 2021. Claustro de profesores FCS M 2023. -Claustro de profesores FCS O 2023. <a href="https://www.universidadcatallica.edu.py/">https://www.universidadcatallica.edu.py/</a> <a href="https://fcs.uc.edu.py/">https://fcs.uc.edu.py/</a> Evaluación durante la visita.
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	De acuerdo a los documentos presentados los procedimientos de selección, evaluación y promoción están difundidos y verificados en la visita	Claustro de profesores FCS 2021. Claustro de profesores FCS M 2023. -Claustro de profesores FCS O 2023. <a href="https://www.universidadcatallica.edu.py/">https://www.universidadcatallica.edu.py/</a> <a href="https://fcs.uc.edu.py/">https://fcs.uc.edu.py/</a> Evaluación durante la visita
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	La revisión documental de los anexos y el resultado de las entrevistas durante la evaluación externa evidencian que los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo se realizan con intervenciones a diferentes niveles jerárquicos encuadrados bajo un marco de transparencia institucional.	Estatuto de la UC. Resolución 6nv/2018 Nombramiento de Directivos de la FCS. Resolución 83 nv/2018 Nombramiento Coordinadora de Extensión Universitaria. Evaluación durante la visita. Resolución 204nv/2016 Por la que se aprueba el cuestionario de Autoevaluación de
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	El análisis de las documentaciones anexas y el resultado de la entrevista con el Consejo Directivo evidencia que la elección de los directivos se realizan no sólo teniendo en cuenta aspectos particulares como el currículum y sino que también se analiza la hoja de vida de los candidatos que luego de ser seleccionados en una terna son analizados en diversos estamentos que forman parte de la Universidad y la confirmación de los mismos se dá en el más alto nivel jerárquico eclesiástico con el objetivo de asegurar que el perfil requerido se enmarque de acuerdo a la labor gerencial a desarrollar, conforme a lo establecido en la Resolución N° 342 NV/2018, que aprueba el documento "Estructura Organizacional de la UC" y especifica los perfiles y competencias requeridos por niveles y cargos.	Curriculums Directivos: Mayor de Sanabria María Magdalena. Curriculums Directivos: Acosta Cazal, María Carolina Curriculums Directivos: Velázquez de Navarro Nilda Leonor. Resolución No. 342 NV/2018 Resultado de entrevista con el Consejo Directivo durante la visita de evaluación externa
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Totalmente	Durante la entrevista con los responsables de Calidad Institucional pudo evidenciarse la toma de decisiones en base al resultado de evaluación y desempeño de los directivos evidenciado en el Informe de Seguimiento presentado por este comité.	Caracterización de Directivos. Documentos revisados en los indicadores anteriores. Evaluación durante la visita.
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<b>PLENO</b>		<b>5</b>	
<p>Revisado el criterio y sus indicadores se constata que los procedimientos de selección y nombramiento de directivos y docentes están establecidos y difundidos en los documentos y son accesibles para los mismos, pero no queda claro en la última instancia decisoria cuales son los criterios a tener en cuenta para la confirmación de estos nombramientos.</p>				

Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
<b>Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva</b>	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Las evidencias presentadas para corroborar las cargas horarias establecidas para los directivos no son suficientes para determinar el grado de satisfacción con las necesidades de la carrera sin embargo durante la visita se pudo constatar el compromiso y la dedicación horaria suficiente de los directivos y acorde a las necesidades de la carrera.	Estatuto. Resolución 17/2016 Manual de Funciones y Organigrama de la FCS. Manual de Funciones, Estructura, Cargos, Funciones y Perfiles de la UC.
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Los documentos presentados, junto con la Gestión Documental accesible en línea, muestran una estrategia de comunicación interna bien estructurada que facilita la fluida interacción entre los directivos, docentes y estudiantes, permitiendo un seguimiento constante de los objetivos de la carrera. Durante la visita, se constató que los directivos utilizan canales de comunicación formalizados, como reuniones periódicas, correos institucionales y la plataforma digital mencionada, para transmitir directrices, coordinar actividades académicas y resolver problemáticas de manera ágil y eficiente.	Gestión Documental <a href="http://gestiondocumental.uc.edu.py/sodigital3/modulos/WebServices/RecursosWeb/">http://gestiondocumental.uc.edu.py/sodigital3/modulos/WebServices/RecursosWeb/</a> Evaluación en la visita
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente	La conducta de los directivos deben ajustarse a los principios establecidos en el código de ética. Los documentos presentados son el código de ética, el canónico y una resolución, durante la visita se aclaró cómo se procede a la evaluación del cumplimiento de dichos códigos.	Código de Ética de la UC. Resolución 51 Código de Ética de la FCS. Evaluación en la visita
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	En los documentos presentados (actas del CD) se observa que para el logro de los objetivos de la carrera están basados en criterios académicos.	Código Canónico Actas de Consejo de la FCS 2019. Evaluación en la visita
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	De acuerdo a la documentación se verifica que se hizo un clauso de profesores en relación al proceso de acreditación de la carrera y visita de los pares y una matriz de seguimiento. Durante la visita se evidencia el compromiso del personal directivo como lo solicita el indicador...	Matriz de Seguimiento del Plan Estratégico y de Desarrollo de la FCS Clausura de profesores FCS O 2023. Evaluación en la visita
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente	De acuerdo a la documentación presentada se observa satisfacción en la mayoría de los miembros de la comunidad, tanto a nivel de los docentes como de los alumnos, pero también se ve observar un porcentaje no satisfecho con la gestión de los directivos. En las entrevistas se constató la satisfacción de los miembros de los diferentes estamentos de la carrera, aclarando que dichos miembros fueron designados por los directivos y no por los pares.	Encuestas de satisfacción Docente. Encuesta de satisfacción Estudiantes. Entrevistas en la visita.
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Totalmente	De acuerdo a los documentos se evidencia que a nivel directivo se garantiza la inclusión de Personas con discapacidad, corroborado durante la visita.	Sistema de tutoría Planificación anual tutoría Informe de tutoría. Evaluación en la visita
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>		<b>Valoración Cualitativa</b>	<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>		<b>PLENO</b>	<b>5</b>	
De acuerdo a la documentación anexa presentada y la correlación con los resultados de las entrevistas a los diferentes estamentos es posible aseverar que los directivos de la carrera cumplen con el perfil curricular requerido con suficiencia y dedicación plena para la realización de sus actividades asignadas. Se constata el compromiso de los actores claves de este estamento para el cumplimiento de los objetivos de la carrera en base a criterios académicos. En general hay satisfacción con la gestión de estos por parte de la mayoría de los miembros de la comunidad educativa. .				



## Componente 2. Docentes

Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Totalmente	El Reglamento del Personal Docente UC 2011, el Reglamento unificado para proceso de selección docente 2023 y el resultado de entrevistas con estamentos de decisión durante la evaluación externa demuestran que la carrera cuenta procedimientos claramente definidos en relación a los procesos de selección y evaluación del estamento docente.	Reglamento del Personal Docente UC 2011. Reglamento unificado para proceso de selección docente 2023. Evaluación durante la visita
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Se visualiza con los documentos presentados que los procedimientos de selección y evaluación de los docentes se hallan bien difundidos.	Claustro de profesores FCS 2021. Claustro de profesores FCS M 2023. Claustro de profesores FCS O 2023. <a href="https://www.universidadcatolica.edu.py/">https://www.universidadcatolica.edu.py/</a> Evaluación durante la visita
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Parcialmente	De acuerdo con los documentos presentados puede evidenciarse transparencia en los procesos de selección y evaluación del personal docente, salvo en las instancias de nivel jerárquico superior externos a la carrera, donde no se ha podido acceder a los criterios de confirmación en esa instancia.	Reglamento del Personal Docente UC 2011. Reglamento unificado para proceso de selección docente 2023. Resoluciones de nombramientos de docentes. Evaluación durante la visita
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	De acuerdo a las documentaciones inherentes al indicador, el resultado de la visita in situ permitió verificar que las opiniones de los estudiantes son tenidas en cuenta en los procesos de evaluación del personal docente.	Encuesta de satisfacción estudiantes. Evaluación en la visita
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Totalmente	De acuerdo a la revisión de las documentaciones (Caracterización docente) y planes de capacitación se evidencia que la carrera diseña cursos de capacitación docente en base a los resultados de los procesos evaluativos a este estamento.	Capacitaciones Docentes. Capacitación uso de Herramientas Digitales. Jornada de Capacitación en Educación Inclusiva. Listas de asistencia. Evaluación durante la visita
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Totalmente	De acuerdo a los documentos presentados, el resultado de entrevistas con el estamento docente, estudiantil, responsables del aseguramiento de la calidad institucional y notas de los directores a los docentes, es posible visualizar la proposición de sugerencias para mejoras en sus actividades.	Nota Dirección Académica de la FCS. Entrega de resultados de Encuesta a docentes. Evaluación en la visita
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	El Plan de Carrera del personal es implementado con el docente no permanente pero no con los permanentes como lo reconoce el informe de autoevaluación	Reglamento del Personal Docente UC 2011. 7 Reglamento unificado para proceso de selección docente 2023. Actas de Consejo de la FCS 2019. Actas de Consejo de la FCS 2020. Evaluación en la visita
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	Cumple Parcialmente	Hay acuerdos nacionales e internacionales que presenta la carrera pero no está implementada para la promoción de los docentes. Además, la movilidad del estamento docente no se encuentra contemplada en los programas de promoción.	Movilidad docente y estudiante: <a href="https://www.universidadcatolica.edu.py/convocatoria-abierta-de-movilidad-docente-y-estudiantil-a-universidad-de-malaga-2/">https://www.universidadcatolica.edu.py/convocatoria-abierta-de-movilidad-docente-y-estudiantil-a-universidad-de-malaga-2/</a> Evaluación en la visita
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	SATISFACTORIO	Valoración Cuantitativa asociada	4

<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<p>Los procedimientos para selección y nombramiento de los docentes están bien difundidos sin embargo no pueden evidenciarse cuáles son los aspectos tenidos en última instancia para la confirmación de los nombramientos, o simplemente es un ámbito protocolar que no se evidencia con claridad en el Estatuto de la Universidad. La opinión de los estudiantes surge de encuestas de abordaje genérico sin estar especificados sobre qué criterios se tienen en cuenta. Los resultados de las evaluaciones tenidos en cuenta para el mejoramiento de las actividades del estamento a través de los responsables del aseguramiento de la calidad institucional por medio de informes periódicos. No se visualiza aplicabilidad del plan de carrera entre los docentes permanentes y se aprecia una incipiente movilidad nacional o internacional que se realiza por esfuerzo particular de algunos docentes.</p>				
<b>Criterio 3.2.2</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentaciones</b>		<b>Medios de Verificación</b>
<b>Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes</b>	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Cumple Totalmente	De acuerdo a los documentos presentados para la evaluación de la formación académica de los docentes, para que esta sea pertinente con la asignatura a su cargo, se presenta el perfil académico de la carrera y su aprobación por el CONES. De acuerdo al cuadro de caracterización docente de la FCS se evidencia que los docentes tiene una formación académica coherente con la asignatura que enseñan	Aprobación Proyecto Académico Carrera de Medicina FCS UC. Proyecto Académico Carrera de Medicina FCS UC. Curriculum de docentes. Planilla de Docentes en la visita	
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	Cumple Totalmente	De acuerdo al análisis del cuadro de caracterización docente, los que integran el plantel cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	Caracterización de docentes. Evaluación en la visita	
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Parcialmente	Como en el propio informe de la carrera se reconoce que solo los investigadores del área de investigación tienen producción intelectual y trabajos, pero el indicador solicita de todos los docentes.	Informe de la Dirección de Investigación Nombramiento de profesores investigadores. Evaluación en la visita	
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Cumple Totalmente	Al observarse el documento de caracterización de los docentes se observa que no todos los docentes tienen formación de postgrado en su área de especialidad.	Caracterización docente Evaluación en la visita y revisión documental.	
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Totalmente	Se visualiza a través del cuadro de caracterización docente coherencia entre la formación y el nivel académico de los profesores de la carrera, en las actividades relacionadas a la investigación y extensión universitaria el porcentaje de actores de este estamento es aún incipiente centrándose en actividades institucionales de gran despliegue operativo que se realizan durante el año lectivo. Se observan actividades de extensión en la mayoría de los docentes.	Caracterización docente Evaluación en la visita y revisión documental.	
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>		
	<b>SATISFACTORIO</b>		<b>4</b>		
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<p>Se observa en este criterio y sus indicadores que los docentes de acuerdo a los documentos de aprobación del CONES sobre el perfil docente, se evidencia que los docentes tiene una formación académica coherente con la asignatura que enseñan. el plantel cuenta con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria. Además, salvo los docentes investigadores que refirieron en la visita que eran 8, sobre un total de 316 no tienen trabajos de investigación y otras publicaciones. Otros docentes no realizan actividades de extensión.</p>				



Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
<b>Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente</b>	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Cumple Totalmente	Se enumera en el Plan Estratégico 2020 - 2025 de la Universidad planes de capacitación referentes al área de investigación. Las documentaciones presentadas durante el descargo y la revisión de las ofertas académicas de la dirección de postgrado permiten visualizar que la carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Planificación Estratégica 2015-2020 UC. Planificación Estratégica 2022-2027 UC. Plan Estratégico de la FCS 2015-2020. Evaluación durante la visita
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	Cumple Totalmente	Los documentos arrimados muestran capacitación de los docentes en temas inherentes a inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	Capacitación uso de Herramientas Digitales. Materiales Curso de Educación Inclusiva. Evaluación en la visita
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se observan varias capacitaciones docentes realizadas. El análisis de los anexos presentados durante el descargo evidencian la implementación sistemática de programas de capacitación docente	Informe Departamento de Apoyo Pedagógico. Seguimiento del Rendimiento Crítico. Capacitación uso de Herramientas Digitales. Jornada de Capacitación en Educación Inclusiva. Listas de asistencia. Evaluación en la visita
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	Cumple Totalmente	De acuerdo a los documentos revisados hay apoyo para los docentes en su perfeccionamiento que consiste en una exoneración parcial de las cuotas y becas para algunos docentes para formación en otras instituciones	Contrato colectivo. Beneficios Bienestar Estudiantil <a href="https://www.universidadcatolica.edu.py/bienestar-estudiantil/">https://www.universidadcatolica.edu.py/bienestar-estudiantil/</a> . Evaluación en la visita.
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	Cumple Totalmente	De acuerdo a los documentos presentados los planes de capacitación abordan algunas de las temáticas señaladas en el plan de contingencia, pero faltan varias de ellas. Además, se visualizan capacitaciones realizadas en diversas áreas	Plan de Contingencia UC. Plan de Contingencia FCS. Capacitaciones Docentes. Capacitación uso de Herramientas Digitales. Jornada de Capacitación en Educación Inclusiva. Listas de asistencia. Evaluación en la visita
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	Hay satisfacción en general de los docentes con los procesos de formación continua implementados, a pesar de algunas deficiencias observadas en los indicadores anteriores y faltar además una sistematización en la formación continua de los docentes.	Encuesta de los docentes. Evaluación en la visita.
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>		<b>Valoración Cualitativa</b>	<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
<b>PLENO</b>			<b>5</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	La carrera prevé programas de capacitación docente y cursos de formación continua disponibles al estamento, especialmente en las áreas de las TIC'S y de Inclusión. El desarrollo de los mismos tiene características híbridas con una participación cuantitativa con tendencia al aumento de manera procesual. Las encuestas realizadas revelan satisfacción por parte de los docentes.			



### Componente 3. Estudiantes

Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a. Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Totalmente	La documentaciones revisadas revelan ciertas acciones de apoyo pedagógico a los estudiantes, en la visita se evidencian mecanismos de orientación académica claramente establecidos como las tutorías.	Estatuto. Reglamento de Estudiante 2013 Reglamento de evaluación, calificación y promoción de estudiantes 2018. Classroom FCS Classroom de Ciencias Básicas Classroom de Ciencias Clínicas.
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Totalmente	El capítulo IV del Reglamento mencionado en el anexo se refiere a la escolaridad del estudiante, así como actividades previstas en relación a orientaciones académicas.	Reglamento de Estudiante 2013 Reglamento de evaluación, calificación y promoción de estudiantes 2018. Classroom FCS Classroom de Ciencias Básicas Classroom de Ciencias Clínicas.
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Totalmente	De acuerdo con los documentos las actividades de orientación académica están implementadas de acuerdo a lo establecido. En la encuesta de satisfacción hecho al estudiantado de todos los cursos e internado rotatorio se observa un alto grado de satisfacción, sin embargo, un grupo minoritario muestra estar poco satisfecho y otro no satisfecho	Encuesta de Satisfacción Estudiantes. Planificación didáctica Histología y Embriología. Planificación didáctica Semiología Médica. Registro de clases de Histología y Embriología. Registro de Clases Semiología Médica. Registro de Rotaciones del Internado Rotatorio
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Totalmente	La Carrera planifica actividades de orientación académica con enfoque inclusivo las cuales responden a las necesidades de los estudiantes los cuales en la entrevista con los mismos expresaron la falta de interés y aprovechamiento de estas herramientas por muchos de sus compañeros.	Sistema de tutoría Planificación anual tutoría Informe de tutoría Registro de reuniones de tutoría Classroom tutoría
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Parcialmente	Los estudiantes tienen un informe de su situación académica en tiempo real, sin embargo, de acuerdo al informe de tutoría se observan algunos parámetros que indica que esto no permite el logro de su aprendizaje pues un 40% de los estudiantes no acuden a las reuniones con los tutores, entre 40 y 80% de los alumnos del ciclo básico están con un rezago en su aprendizaje en materias como Anatomía e Histología. Entre un 51 y 59% de los estudiantes están con dificultades y deben ser asesorados para mejorar su técnica de aprendizaje	Reglamento de Estudiante 2013 Reglamento de evaluación, calificación y promoción de estudiantes 2018. Classroom FCS Classroom de Ciencias Básicas Classroom de Ciencias Clínicas. Actas de Consejo de la FCS 2019. Actas de Consejo de la FCS 2020. Actas de Consejo de la FCS 2021. Actas de Consejo de la FCS 2022. Consejo de delegados."

#### Nivel de cumplimiento del Criterio

#### Valoración Cualitativa

SATISFACTORIO

#### Valoración Cuantitativa asociada

4

#### Juicio Valorativo del Criterio

La carrera cuenta con mecanismos de orientación académica diseñados como tutorías principalmente en las asignaturas del ciclo básico. Las mismas se encuentran planificadas y su implementación responde a las necesidades de los estudiantes. La correlación del análisis documental con el resultado de las entrevistas arroja como dato de valor el escaso aprovechamiento por parte de un elevado porcentaje de los estudiantes a pesar del esfuerzo por parte de la carrera en el diseño e implementación de estas estrategias.

#### Criterio 3.3.2

#### Indicadores

#### Cumplimiento

#### Argumentaciones

#### Medios de Verificación



<b>Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil</b>	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	De acuerdo a los documentos presentados se verifica que la carrera cuenta con programas de becas y descuentos que alcanzan a un 50% del monto a erogar. En el Presupuesto de la Facultad y a través del departamento de bienestar estudiantil están definidos programas de apoyo económico al estudiante.	<a href="https://www.universidadcatolica.edu.py/">https://www.universidadcatolica.edu.py/</a> <a href="https://fcs.uc.edu.py/">https://fcs.uc.edu.py/</a> Beneficios Bienestar Estudiantil <a href="https://www.universidadcatolica.edu.py/bienestar-estudiantil/">https://www.universidadcatolica.edu.py/bienestar-estudiantil/</a> Evaluación en la visita
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los programas de apoyo económico se aplican en forma sistemática de acuerdo a los documentos presentados, debiendo los estudiantes inscribirse en el área en que solicitan dicho apoyo.	<a href="https://www.universidadcatolica.edu.py/">https://www.universidadcatolica.edu.py/</a> <a href="https://fcs.uc.edu.py/">https://fcs.uc.edu.py/</a> Beneficios Bienestar Estudiantil <a href="https://www.universidadcatolica.edu.py/bienestar-estudiantil/">https://www.universidadcatolica.edu.py/bienestar-estudiantil/</a> Evaluación en la visita
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un Plan para el Bienestar Integral de los Estudiantes. En el pago de sus cuotas está incluido el pago de un seguro para casos de accidente dentro de sus actividades académicas. En la visita de evaluación se pudo verificar una enfermería disponible para la asistencia en cuanto a primeros auxilios y se evidencia que en el circuito se cumplen las medidas de seguridad.	Resolución 9mm/2018 Aprobación del Manual de Bioseguridad. Manual de Bioseguridad de la FCS. Señalética UC. Contrato Hospital Universitario. Fotos Enfermería. Fotos Lactario. Seguro Médico HUNSA. Evaluación en la visita
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con programas de atención de la salud de los estudiantes, los cuales son atendidos en la enfermería de la institución. En ese local no hay médico de urgencia, en caso de necesidad puede ser trasladado al HUNSA o al IPS. No todos los estudiantes tienen el seguro médico, al cual pueden optar pero tiene un costo.	Contrato Hospital Universitario. Seguro Médico HUNSA" Evaluación en la visita
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	De acuerdo a los documentos presentados se verifica que la carrera difunde en formato accesible los programas de apoyo económico y de atención de la salud para los estudiantes.	<a href="https://www.universidadcatolica.edu.py/">https://www.universidadcatolica.edu.py/</a> <a href="https://fcs.uc.edu.py/">https://fcs.uc.edu.py/</a> Centro de Orientación Psicológica (COP) <a href="https://www.universidadcatolica.edu.py/servicios-a-la-comunidad/#1534532269159-9d332629-1c08">https://www.universidadcatolica.edu.py/servicios-a-la-comunidad/#1534532269159-9d332629-1c08</a> Evaluación en la visita
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	Cumple Totalmente	Se observa que la carrera cuenta con una línea presupuestaria destinada al centro de estudiantes y a la sociedad científica, ademas se visualiza actividades organizadas por el Centro de Estudiantes, así como por la Federación de Estudiantes de la UC, ambas instituciones que cuentan con apoyo financiero otorgado por la Facultad y La Universidad, como ser: Juegos Médicos, UC Dance, Coro de la UC, Carrera paso a paso.	Presupuesto y Proyección Presupuestaria. Evaluación en la visita



<p>g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Las entrevistas realizadas durante la visita <i>in situ</i> a los estudiantes indicaron que reciben un apoyo adecuado para dichas actividades. Los estudiantes confirmaron que la carrera facilita recursos y fondos para participar en eventos, y actualmente están organizando un congreso científico con el respaldo de la institución. Esto sugiere que, en la práctica, los mecanismos de apoyo están operativos y responden a las necesidades de los estudiantes. Adicionalmente, la proyección presupuestaria revisada, así como la nota de la SOCEF sobre la utilización de fondos, refuerzan la idea de que se destinan recursos para las actividades extracurriculares, lo que garantiza su continuidad. Este apoyo también incluye servicios como el Seguro Médico IPS.</p>	<p>Presupuesto y Proyección Presupuestaria de la Carrera de Medicina. Nota SOCEF sobre utilización de fondos. Seguro Médico IPS Evaluación en la visita.</p>
<p>h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Se observan convenios que permiten la movilidad estudiantil nacional e internacional, sin poder determinar su aplicación sistemática. Durante la visita se verificó que hay convenios que permiten la movilización nacional e internacional de los estudiantes, pero los mismos se realizan más en el postgrado, en el grado recién están empezando a implementar y son insuficientes aún.</p>	<p>Convenios UC <a href="https://www.universidadcatolica.edu.py/convenios-vigentes/">https://www.universidadcatolica.edu.py/convenios-vigentes/</a> "Convenios Nacionales e Internacionales" Evaluación durante la visita.</p>
<p>i. La carrera prevé mecanismos que coadyuwan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La carrera tiene previstos los mecanismos que coadyuwan a eliminar las barreras físicas y actitudinales para la inclusión de estudiantes con diferentes discapacidades. Durante la visita se evidencio la eliminación de todas las barreras físicas y actitudinales para la inclusión de estudiantes con discapacidad.</p>	<p>Informe de la Dirección Académica sobre las actividades de inclusión. Fotografías Aulas Instituto de Previsión Social . Fotografías de Baños, Ascensores, Rampas. Fotografías Laboratorios: Ciencias Básicas, Anatomía, Informática. Fotografías Biblioteca. Verificación en la visita</p>
<p><b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b></p>	<p><b>Valoración Cualitativa</b></p>	<p><b>Valoración Cuantitativa asociada</b></p>	
<p><b>Juicio Valorativo del Criterio</b></p>	<p><b>SATISFACTORIO</b></p>	<p><b>4</b></p>	
<p>La carrera cuenta con programas de becas y descuentos que alcanzan a un 50% del monto a erogar. En el Presupuesto de la Facultad y a través del departamento de bienestar estudiantil se contemplan programas de apoyo económico al estudiante. Los programas de apoyo económico son aplicados en forma sistemática debiendo los estudiantes inscribirse en el área en que solicitan dicho apoyo. La carrera cuenta con un seguro para los estudiantes en caso de sufrir un accidente dentro del predio y con programas atención de la salud. Sin embargo, el seguro de salud que se ofrece a los estudiantes debe ser abonado por ellos, por lo cual un grupo de ellos no cuentan con esta cobertura. Además la enfermería no cuenta con un médico para consultas en las horas de clase. Si se aplican medidas de seguridad y los programas de apoyo económico y de salud están bien difundidos. Hay apoyo suficiente para las actividades extracurriculares de los estudiantes y una política de inclusión para los alumnos con capacidades diferentes.</p>			



## Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo

Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
<b>Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo</b>	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	De acuerdo a los documentos presentados por la Carrera los mecanismos y procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo están definidos en los aspectos que hacen a estos procesos.	Resolución 17/2016 Manual de Funciones y Organigrama de la FCS. Manual de Funciones, Estructura, Cargos, Funciones y Perfiles de la UC. Manual de Tareas y Responsabilidades de la FCS. Evaluación en la visita Estatuto
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles ante eventuales consultas y los mismos se rigen de acuerdo al Reglamento del Personal Administrativo de la Universidad.	Resolución 17/2016 Manual de Funciones y Organigrama de la FCS. Manual de Funciones, Estructura, Cargos, Funciones y Perfiles de la UC. Manual de Tareas y Responsabilidades de la FCS. Evaluación en la visita Evaluación del Personal Administrativo de la FCS 2018.
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Totalmente	Los documentos presentados muestran que los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo se realizan de acuerdo a las normas, pero estos dictámenes no son vinculantes y son sometidos a otras instancias superiores a la cual pertenece la IES, sin aclararse cuáles son los criterios que tienen estas autoridades quienes finalmente lo aceptan o lo rechazan.	Evaluación del Personal Administrativo de la FCS 2022. Evaluación del Personal Administrativo de la FCS 223. Promoción del Personal Administrativo de la FCS. Resolución 318 nv/2019 Plan de Capacitación Personal Administrativo de la UC. Evaluación en la visita
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con un plan de capacitación del personal administrativo y de apoyo, pero no un plan de carrera específico como lo solicita el indicador.	Resolución 318 nv/2019 Plan de Capacitación Personal Administrativo de la UC. Evaluación en la visita
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Por lo anterior al no contar con un plan de carrera y solo de capacitación y otros talleres para la formación de carrera se cumple parcialmente con lo solicitado por el indicador.	Capacitación del Personal Administrativo Capacitación Bioseguridad. 99.2-Taller de Autoevaluación Institucional. Taller de Autoevaluación Carreras de Grado. Taller Educación Inclusiva Evaluación en la visita

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	<b>SATISFACTORIO</b>	<b>4</b>

<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	La Carrera tiene definidos los mecanismos y procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo los cuales deben de ser confirmados por el máximo nivel eclesiástico..En este sentido, el estatuto de la Universidad en su artículo 14 hace mención a los aspectos generales y deberes del personal administrativo, sin embargo, algunos procedimientos inherentes a la selección, evaluación y promoción de los mismos no están disponibles. La carrera cuenta con un plan de capacitación del personal administrativo y de apoyo, se realizan talleres de capacitación, pero no cuenta con un plan de carrera específico..
---------------------------------------	--

Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
----------------	-------------	--------------	-----------------	------------------------



<b>Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo</b>	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente	La evidencia presentada menciona capacitaciones en diversas áreas pudiéndose determinar la caracterización de la formación de los mismos para las actividades que realizan con los documentos y durante la visita.	Capacitación del Personal Administrativo Capacitación Bioseguridad. Taller de Autoevaluación Institucional. Taller de Autoevaluación Carreras de Grado. Taller Educación Inclusiva Evaluación durante la visita.
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un Plan de Capacitaciones según Resolución 318nv/2019 para el personal administrativo y de apoyo.	98-Resolución 318 nv/2019 Plan de Capacitación Personal Administrativo de la UC. Evaluación durante la visita
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Los planes y programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo no tienen una implementación sistemática, lo cual es reconocido en el informe de autoevaluación de la carrera.	-Capacitación del Personal Administrativo Capacitación Bioseguridad. Taller de Autoevaluación Institucional. Taller de Autoevaluación Carreras de Grado. Taller Educación Inclusiva Evaluación durante la visita
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	De acuerdo a los documentos presentados la dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Resolución 17/2016 Manual de Funciones y Organigrama de la FCS. Manual de Funciones, Estructura, Cargos, Funciones y Perfiles de la UC. Manual de Tareas y Responsabilidades de la FCS. Evaluación durante la visita
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	De acuerdo a las encuestas presentadas por la carrera hechas en el estamento docente y el estudiantil se verifica una satisfacción del 87 y 93% respectivamente, con bajo porcentaje de insatisfacción, sin aclararse los motivos de esto último. Durante la visita se observó satisfacción por parte de los miembros de la comunidad educativa, pero los mismo fueron seleccionados por la carrera y no por los pares.	Encuestas de satisfacción Docente. Encuesta de satisfacción Estudiantes. Evaluación en la visita.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	<b>SATISFACTORIO</b>	4
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	La carrera realiza capacitaciones en diversas áreas pudiéndose determinar la caracterización de la formación del personal administrativo para las actividades que realizan con los documentos y durante la visita. Se cuenta con un plan de Capacitación pero no se aplica sistemáticamente. La dedicación horaria es suficiente para las necesidades de la carrera y en las encuestas muestran satisfacción de la mayoría muestra satisfacción lo que pudo correlacionarse con el resultado de las entrevistas al estamento en estudio.	



### DIMENSIÓN 3. PERSONAS

#### Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1 Procedimientos de selección y nombramiento de Directivos y Docentes difundidos	16 Falta de implementación del plan de carrera entre los docentes permanentes
2 Directivos y Docentes tienen el perfil requerido para el cargo.	17. Movilidad nacional o internacional de los docentes incipiente a pesar de hay acuerdos con otras IES.
6 La estrategia de la comunicación de la carrera es buena	Incipiente relación entre actividades de extensión e investigación en cuanto al número de docentes que posee la carrera.
7.Los directivos y docentes de la carrera ajustan su conducta al código de ética, el código canónico que son evaluados por los miembros del comité de ética y los miembros del consejo directivo	Escasa participación de los estudiantes en las actividades de orientación pedagógica y tutoría.
Se observa que los directivos están comprometidos con el logro de los objetivos de la carrera en base a criterios académicos	Falta de aplicación sistemática de los convenios de movilidad nacional e internacional.
Se verifica que la carrera tiene establecido mecanismos para la inclusión de alumnos con discapacidades.	No están difundidos los criterios tomados en cuenta por las autoridades religiosas de la IES para confirmar o rechazar los nombramientos del personal administrativo
13. El proceso de selección y nombramiento de los docentes está bien difundido	48. La carrera no cuenta con un plan de carrera para el personal administrativo
21. Plantel docente con formación académica acorde al perfil institucional	La carrera no aplica sistemáticamente el plan de capacitación
22. Coherencia entre formación académica y cátedras asignadas para impartir la docencia.	
26. Programas de capacitación docente y Cursos de formación continua en las áreas de las TIC'S e Inclusión.	
27. Satisfacción en general de los docentes en los cursos de formación continua.	
28. Existe evidencia de planes de capacitación y apoyo al plantel docente	
29. Participación completa del estamento docente en los cursos de formación continua.	
Las actividades de orientación académica están implementadas de acuerdo a lo establecido,	
Los estudiantes reciben un informe de su situación en tiempo real.	
La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para actividades extracurriculares.	
La carrera cuenta con un seguro para casos de necesidad dentro del predio del campus	
La carrera ofrece un seguro médico a los estudiantes que debe ser abonado aparte. En caso de no contar con ese seguro puede ser trasladado al HUNSA o al IPS:	
La Carrera tiene definidos los mecanismos y procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo,	
La carrera realiza cursos y talleres de capacitación.	
Capacitación en diversas áreas al personal administrativo y de apoyo.	



S. E. B.

La carrera cuenta con un plan de capacitación.

La dedicación horaria del personal administrativo es suficiente para las necesidades de la carrera

Las encuestas muestran satisfacción por parte de la mayoría.

### Recomendaciones de Mejora

R2. Determinar qué criterios son tenidos en cuenta para los procedimientos de selección y nombramiento de los directivos y docentes en el máximo nivel jerárquico.

R4. Fortalecer la norma de la obligatoriedad de que los docentes para su nombramiento deban tener aprobados los cursos de didáctica superior universitaria o similares establecidos en el estatuto y reglamento

R5. Implementar el plan de carrera de los docentes

R6. Implementar la movilidad nacional e internacional de los docentes en base a los acuerdos establecidos con otras IES

R8. Impulsar el aumento gradual del estamento docente en actividades de extensión.

R9. Analizar el incremento de apoyo a los docentes en los cursos de formación continua en su área de competencia

R12. Fortalecer los mecanismos de apoyo pedagógico para todos los alumnos

R13. Diseñar estrategias de mayor aprovechamiento de las tutorías.

R18. Establecer un plan de carreras para el personal administrativo y de apoyo.



## DIMENSIÓN 4. RECURSOS

### Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos

Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	El recorrido por las instalaciones de la carrera durante la visita ha permitido constatar que las dependencias de las mismas destinadas a directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo reúnen las condiciones sanitarias y se adecuan a los estándares de bioseguridad, facilitando así el desarrollo de las actividades.	1. Resultado de la evaluación de la visita in situ. 2. Fotos FCS
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	Las salas de clases dependientes de la carrera, tanto las de la Facultad de Ciencias de la Salud como las del Instituto de Previsión Social se ajustan en dimensiones en relación al número de estudiantes. Las mismas tienen una capacidad de albergar a 60 estudiantes y todas las secciones revisadas documentan y presencialmente no superan dicha cantidad.	1. Resultado de la evaluación de la visita in situ. 2. Fotos FCS 3. 4.1.9 Plano de aula 1er. piso 4. 4.1.10 Plano de aula 2do. piso
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	El recorrido presencial posibilita evidenciar que todas las salas de clases cuentan con la infraestructura acorde para el desarrollo de las clases sean estas en modalidad presencial o virtual.	1. Resultado de la evaluación de la visita in situ. 2. Fotos FCS
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	La biblioteca se encuentra posee varios compartimentos debidamente acondicionados, destinados tanto para el acervo bibliográfico como a espacios destinados a la lectura. Además es pertinente destacar la disponibilidad de un acervo virtual extenso acorde a las exigencias de la carrera.	1. Resultado de la evaluación en la visita in situ. 2. Fotos FCS
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	Las salas de informática se encuentran en el predio de la Facultad de Ciencias y Tecnologías. Las mismas se encuentran perfectamente acondicionadas en recursos y acordes a la relación al número de estudiantes. La visita presencial permitió evidenciar la correcta distribución y sincronización de los espacios para el desarrollo de las asignaturas que la utilizan.	1. Resultado de la evaluación en la visita in situ. 2. Fotos FCS
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	La carrera dispone de un pabellón diferenciado destinado a las prácticas del laboratorio. El mismo se encuentra compartimentalizado de acuerdo a las materias desarrolladas en dicha área y reúne plenamente los espacios suficientes en relación al número de estudiantes que realizan sus prácticas bajo los estándares de bioseguridad requeridos.	1. Resultado de la evaluación en la visita in situ. 2. Fotos FCS 3. 96.3-Fotografías Laboratorios: Ciencias Básicas, Anatomía, Informática.



<p>g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Los espacios destinados a la carrera se ajustan a las normas de accesibilidad pudiendo corroborarse con la visita presencial las señaléticas indicadoras, ascensores y rampas de acceso a los diferentes espacios de la carrera destinados a la comunidad educativa.</p>	<p>1. Resultado de la evaluación en la visita in situ. 2. Fotos FCS</p>
<p>h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Los espacios destinados a la carrera se ajustan a las normas de accesibilidad pudiendo corroborarse con la visita presencial las señaléticas indicadoras, ascensores y rampas de acceso a los diferentes espacios de la carrera destinados a la comunidad educativa.</p>	<p>1. Resultado de la evaluación en la visita in situ. 2. Fotos FCS</p>
<p>i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Los proyectos de conservación, expansión y acciones de mejora se realizan a través de procedimientos coordinados entre la OFITEC dependiente del Vicerrectorado de la Universidad y el departamento administrativo de la Facultad de Ciencias de la Salud, bajo un monitoreo constante que posibilita las intervenciones pertinentes en tiempo y forma.</p>	<p>1. Resultado de la evaluación en la visita in situ. 2. 100-Manual de Procedimientos OFITEC</p>
<p><b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b></p>		<p><b>Valoración Cualitativa</b></p> <p><b>PLENO</b></p>	<p><b>Valoración Cuantitativa asociada</b></p> <p><b>5</b></p>
<p><b>Juicio Valorativo del Criterio</b></p>	<p>La visita <i>in situ</i> permite certificar que la carrera dispone de espacios pertinentes y adecuados en infraestructura y recursos para el desarrollo de las actividades ya sean académicas o extracurriculares bajo el respeto a la relación cuantitativa al número de actores que realizan el usufructo de las mismas, donde las diferentes dependencias se encuentran con la adecuación correcta a los estándares de bioseguridad y a las normas de acceso.</p>		
Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones
	<p>a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.</p>	<p>Cumple Totalmente</p> <p>La visita presencial evidenció la disponibilidad oportuna de equipos e insumos en el bloque de laboratorios. El Laboratorio de Bioquímica posee un esquema de trabajo de 5 estudiantes más un instructor por mesa da bajo un horario anualmente planificado además de una actualización permanente de insumos y reactivos para el desarrollo de sus actividades de Microscopía cuenta con 35 microscopios disponibles y preparados histológicos de 50 láminas que se distribuyen cada 2 estudiantes en cada clase práctica. El laboratorio de Anatomía Patológica presenta una funcionalidad similar con preparados histológicos de 2 cajas de 100 láminas distribuidas en cada mesa de trabajo y un laboratorio de patología virtual microscópica y macroscópica de más de 300 láminas. El Laboratorio de Genética Toxicológica es un centro de referencia nacional con equipamiento de punta adquiridos a través de Proyectos de Investigación presentados al CONACYT que han sido ganadores en su línea de investigación con enzimas de muy alto costo disponibles para su uso.</p>	<p>1. Resultado de la evaluación en la visita in situ. 2. Fotos FCS 3. 17-Encuesta de Satisfacción Estudiantes. 4. 103-Solicitud Compra FCS.</p>

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas - Asunción - Paraguay



Telefax: 595-21-328 6079 E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

<b>Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico</b>	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Parcialmente	Se constata de acuerdo a las evidencias un registro reciente de los recursos disponibles en los laboratorios, cuyo inicio de implementación data del año 2023.	1. Resultado de la evaluación en la visita <i>in situ</i> . 2. 104-Registro de los recursos de los laboratorios Ciencias Básicas 3. 23- Inventario de Equipos Informáticos. 4. 23.1- Inventario de Recursos informáticos 1 5. 23.2-Inventario de Recursos informáticos 2 6. 23.3- Inventario de Muebles y Equipos Laboratorio de Ciencias Básicas	
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La adquisición y actualización de los equipamientos se origina de los laboratorios de las diferentes cátedras en forma periódica y oportuna, cuya disponibilidad es superior a las necesidades situación que garantiza el desarrollo de las clases prácticas sin interrupción ante cualquier tipo de eventualidades.	1. Resultado de la evaluación en la visita <i>in situ</i> . 2. 105- Solicitud de Equipos. 3. 106-Mantenimiento de Equipos	
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	El sistema informático Sapientia y la plataforma GAP garantiza el acceso a redes de información tanto a estudiantes como a docentes.	1. 16-Encuesta de Satisfacción Docente. 2. 17-Encuesta de Satisfacción Estudiantes. 3. 36- Sistema Informático SAPIENTIA. 4. 36.1- SAPIENTIA para profesores. 5. 36.2- Funcionalidades del Sistema SAPIENTIA. 6. 36.3- <a href="https://www.universidadadcatolica.edu.py">https://www.universidadadcatolica.edu.py</a>	
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	La Biblioteca posee un acervo bibliográfico físico y virtual suficiente para las necesidades de la carrera. La solicitud de incremento se originan en las cátedras cuya vía sigue un canal administrativo para su procesamiento.	1. Resultado de la evaluación en la visita <i>in situ</i> . 2. Mecanismo de uso Biblioteca 3. Fotos FCS	
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	Cumple Totalmente	En la entrevista con el Comité de Ética se pudo corroborar la funcionalidad y el alcance de las documentaciones normativas inherentes al tema en relación a los trabajos presentados en el nivel de Grado y Postgrado, los cuales tiene como requisito la aprobación de este estamento para su aprobación. Se visualizan en la documentación anexa normativas inherentes a la propiedad intelectual, no obstante, no es posible corroborar el respeto de las mismas.	1. Resultado de Entrevista con el comité de ética 2. 108-Resolución 238 nv 2023 "Lineamientos Generales sobre Investigación y Transferencia Tecnológica de los Resultados de la Investigación Científica de la UC. 3. 124-Resolución 239 nv/2022 Por la que se aprueba "Reglamento General sobre propiedad intelectual de la UC.	
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	Cumple Totalmente	La utilización del acervo bibliográfico por diferentes docentes permite una evaluación periódica y el incremento del mismo se halla supeditado a un conducto administrativo cuyo inicio de las diferentes solicitudes emanen de las cátedras.	1. Resultado de la evaluación en la visita <i>in situ</i> . 2. Mecanismo de uso Biblioteca	
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Totalmente	Las salas de informática utilizadas por la carrera se encuentran ubicadas en la Facultad de Ciencias y Tecnología. En las mismas se desarrollan las materias de Informática Médica, Bioestadística, Medicina por Imágenes y Epidemiología. Las salas poseen una capacidad para 60 estudiantes y ninguna sección que la usufructúa supera esta cantidad. Además en las demás dependencias de la FCS, las salas teóricas, los laboratorios y el auditorio están dotadas con el soporte informático de apoyo para estrategias de enseñanzas virtuales.	1. Resultado de la evaluación en la visita <i>in situ</i> . 2. Fotos FCS	
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	Las encuestas de satisfacción realizadas revelan la satisfacción de la comunidad educativa en referencia al uso de los recursos disponibles.	1. Resultado de la evaluación <i>in situ</i> y Entrevistas con actores de la comunidad educativa. 2. 16 - Encuesta de Satisfacción Docente 3. 17 - Encuesta de Satisfacción Estudiantes.	
	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>		
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>SATISFACTORIO</b>		<b>4</b>		
	<p>La carrera visualiza su eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles en las distintas dependencias ya sean éstas administrativas, salas de clases teóricas, auditorio para conferencias, resaltando el pabellón de los laboratorios y el laboratorio de anatomía humana, donde las mismas están acondicionadas para el desarrollo de actividades presenciales o virtuales, sumado a un acceso a redes de información garantizados para estudiantes y docentes con normativas protectoras de la propiedad intelectual. La biblioteca posee un área de trabajo amplio y compartimentalizado acorde a las necesidades de la carrera donde a juicio valorativo se evidencia la necesidad de establecer mecanismos que mejoren la evaluación del acervo bibliográfico de la misma.</p>				
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>					

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
<b>Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros</b>	a. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Las pautas y políticas para la elaboración y ejecución presupuestaria contemplan claramente los procedimientos administrativos y financieros.	1. Visita presencial 2. 110-Pautas y Políticas para la Elaboración del Presupuesto. 3. 111-Pautas y Políticas para la Ejecución Presupuestaria.
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	La entrevista con actores del departamento administrativo encabezados por la Decana, la visita in situ y los anexos documentales evidencian que los responsables de la carrera tienen conocimiento sobre los procedimientos establecidos principalmente a través del manual de tareas y responsabilidades.	1. Resultado de Entrevista in situ con directores del Departamento Administrativo. 2. Visita presencial al departamento administrativo. 3. Estatuto. 4. 5. Resolución 17/2016 Manual de Funciones y Organigrama de la FCS. 5. 5.1- Manual de Funciones, Estructura, Cargos, Funciones y Perfiles de la UC. 6. 5.2- Manual de Tareas y Responsabilidades de la FCS. 7. 71- Plan Operativo Anual FCS (POA)
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	Las entrevistas y documentaciones ofrecidas en el recorrido in situ como en los anexos en la misma posibilitan observar la implementación efectiva de los procedimientos administrativos y financieros.	1. Resultado del recorrido in situ al departamento administrativo. 2. 110-Pautas y Políticas para la Elaboración del Presupuesto. 3. 111-Pautas y Políticas para la Ejecución Presupuestaria. 4. 22-Presupuesto y Proyección presupuestaria de la Carrera. 5. 91- Ejecución Presupuestaria. 6. 112-Reglamento de las Unidades Académicas
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	Las entrevistas realizadas con los diferentes actores de la comunidad educativa además del recorrido in situ y el Reglamento de Unidades Académicas posibilita constatar la participación de los mismos en la elaboración de las necesidades presupuestarias. Vale mencionar el apoyo brindado por la OFITEC dependiente del Vicerrectorado de Administración y Finanzas ubicada en el bloque administrativo a las áreas concernientes a infraestructura de las diferentes dependencias.	1. Resultado de Entrevistas in situ con actores de la comunidad educativa. 2. Recorrido in situ a las diferentes dependencias de la carrera. 3. 71-Plan Operativo Anual de la FCS 4. 112-Reglamento de las Unidades Académicas 1. Resultado de Entrevistas in situ con directores del departamento administrativo de la FCS: 2. Presupuestaria de la Carrera de Medicina. 3. 22.1-Ejecución Presupuestaria de la FCS. 4. 110-Pautas y Políticas para la Elaboración del Presupuesto. 5. 111-Pautas y Políticas para la Ejecución Presupuestaria.
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	Las pautas y políticas para la elaboración del presupuesto contemplan los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	1. Resultado de Entrevistas in situ con Directores del Departamento administrativo. 2. Recorrido in situ por el departamento administrativo de la FCS. 3. 12.2 Actas de Consejo de la FCS 2021. 4. 12.3 Actas de Consejo de la FCS 2022.
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	El seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se realiza a través de mecanismos establecidos en las normativas institucionales como las Pautas y Políticas generales para la elaboración del presupuesto para cada ejercicio fiscal el cual es analizado por el Vicerrectorado de Administración y Finanzas, luego aprobado por el Rectorado de la Universidad con la posterior elevación del mismo al Consejo de Gobierno. Los documentos respaldadores permiten constatar mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria tomando como dato de valor el Informe de Gestión Anual realizado a la Conferencia episcopal Paraguaya.	

	<p>g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.</p>	Cumple Totalmente	<p>Las entrevistas a los diferentes actores de la comunidad educativa además de las encuestas de percepción realizadas evidencian la satisfacción de la comunidad educativa en relación a los procedimientos administrativos y financieros implementados.</p>	<p>1. Resultado de la evaluación en la visita <i>in situ</i>.  2. Resultado de Entrevistas <i>in situ</i> con actores de la comunidad educativa.  3. 16-Encuesta de Satisfacción Docente  4. 17-Encuesta de Satisfacción Estudiantes.</p>
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<b>PLENO</b>		<b>5</b>	
	<p><i>La carrera cuenta con procedimientos administrativos y financieros claramente definidos que se implementan efectivamente bajo una aplicación sistemática de mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria. Se evidencia una participación de los actores claves para la elaboración de las necesidades presupuestarias generando un ambiente de satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.</i></p>			



## DIMENSIÓN 4. RECURSOS

### Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
<p>1. Espacios acordes a las condiciones sanitarias y de bioseguridad destinados a la comunidad educativa.</p> <p>2. Salas de clases apropiadas en relación al número de estudiantes con los requerimientos necesarios para el desarrollo de las actividades.</p> <p>3. Biblioteca amplia y debidamente compartimentalizada y acondicionada.</p> <p>4. Laboratorios con equipamientos e insumos disponibles de manera oportuna.</p> <p>5. Sistematización en la adquisición y actualización de los equipamientos del laboratorio</p> <p>6. Acceso garantizado a redes de información para los actores de la comunidad educativa.</p> <p>7. Procedimientos administrativos y financieros claramente definidos.</p> <p>8. Conocimientos acabados sobre los procesos administrativos por los responsables de gestionar la carrera.</p> <p>9. Implementación efectiva de los procedimientos administrativos y financieros.</p> <p>10. Participación de los actores de la comunidad educativa para la determinación de las necesidades presupuestarias.</p>	<p>1. Mecanismo incipiente de registro de recursos disponibles en los laboratorios.</p> <p>2. Debil registro de los mecanismos de evaluación del acervo bibliográfico.</p> <p>3. Escasa evidencia de acciones inherentes al respeto de la propiedad intelectual.</p>

### Recomendaciones de Mejora

R1. Fortalecer el registro de los recursos disponibles en los laboratorios.

R2. Registrar el mecanismo de evaluación del acervo bibliográfico de la carrera.

R3. Establecer un registro de las acciones de protección a la propiedad intelectual que se realizan.



*[Handwritten signature]*

## DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

### Componente 1. Egresados

Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un mecanismo de seguimiento de sus egresados que recaba datos, autopercpciones y sugerencias. Las entrevistas con estudiantes y egresados han revelado una conexión entre los mismos a través de encuentros virtuales con cierta periodicidad donde se profundizan informaciones principalmente en el área de especializaciones en modalidad de residencias médicas.	1. Resultado de Entrevistas <i>in situ</i> con egresados. 2. Resultado de Entrevistas <i>in situ</i> con estudiantes. 3. 5 - Seguimiento de egresados. 3. 5.4 - Seguimiento de egresados FCS. 4. 113-Base de datos de Seguimiento de Egresados. 5. 5.2 - Registro de egresados estudiantes en el exterior. 1. Resultado de Entrevistas <i>in situ</i> con egresados. 2. 5.4 - Seguimiento de egresados FCS.
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Totalmente	El mecanismo de seguimiento de egresados evidencia consultas de <i>indole personal</i> con una profundización sobre las necesidades de formación de los mismos.	1. Resultado de Entrevistas <i>in situ</i> con egresados. 2. 5.4 - Seguimiento de egresados FCS.
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Totalmente	La Facultad de Ciencias de la Salud a través de la Dirección de Postgrado oferta una gran cantidad de cursos de formación continua y especializaciones en modalidad de residencias médicas, las cuales presentan relación con el informe de seguimiento de las encuestas realizadas.	1. Resultado de Entrevistas <i>in situ</i> con egresados. 2. 5.4 - Seguimiento de egresados FCS
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	El informe de seguimiento de egresados hace mención al tiempo relacionándolo a la obtención del primer empleo.	1.5 - Seguimiento de egresados 2.5.4 - Seguimiento de egresados FCS
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	La base de datos adjunta como medio de verificación posibilita visualizar la concordancia entre la titulación de egresados con la ocupación laboral.	1. 5. Seguimiento de egresados. 2. 5.4 - Seguimiento de egresados FCS. 3. Resultado de Entrevista <i>in situ</i> con egresados. 1. Resultado de Entrevista <i>in situ</i> con egresados. 2. 5 - seguimiento de egresados 3. 5.3 - CONAREM. Plazas seleccionadas 2017 - 2013. 4. 5.4 - Seguimiento de egresados.
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	La entrevista con egresados, las evidencias documentales y el listado de plazas accedidas en el examen de la CONAREM evidencian la concordancia entre los cargos de responsabilidad y el grado de formación.	1. Resultado de Entrevista <i>in situ</i> con egresados. 2. 53-Nombramiento Docente 2018 3. 53.1-Nombramiento Docente 2019. 4. 53.2-Nombramiento Docente 2020. 5. 53.3-Nombramiento Docente 2021. 6. 53.4-Nombramiento Docente 2022. 1. Resultado de Entrevista <i>in situ</i> con egresados. 2. Encuesta de seguimiento a egresados: <a href="https://fcs.uc.edu.py/seguimiento-de-egresados/">https://fcs.uc.edu.py/seguimiento-de-egresados/</a>
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	Cumple Parcialmente	De acuerdo a las entrevistas realizadas en el universo de estudio y anexos documentales se evidencia la incipiente participación de los egresados en la propuesta de realización de cambios o actualizaciones al proyecto académico, ya que sólo el 20% de ellos forman parte del estamento docente de la FCS.	1. Resultado de Entrevista <i>in situ</i> con egresados. 2. 53-Nombramiento Docente 2018 3. 53.1-Nombramiento Docente 2019. 4. 53.2-Nombramiento Docente 2020. 5. 53.3-Nombramiento Docente 2021. 6. 53.4-Nombramiento Docente 2022. 1. Resultado de Entrevista <i>in situ</i> con egresados. 2. Encuesta de seguimiento a egresados: <a href="https://fcs.uc.edu.py/seguimiento-de-egresados/">https://fcs.uc.edu.py/seguimiento-de-egresados/</a>
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Cumple Totalmente	Las entrevistas con egresados de la carrera que se encuentran en el exterior como en el territorio nacional y las encuestas de satisfacción evidencian la percepción positiva de los mismos en cuanto al perfil de egreso de la carrera.	1. Resultado de Entrevista <i>in situ</i> con egresados. 2. Encuesta de seguimiento a egresados: <a href="https://fcs.uc.edu.py/seguimiento-de-egresados/">https://fcs.uc.edu.py/seguimiento-de-egresados/</a>



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
Juicio Valorativo del Criterio	<b>SATISFACTORIO</b>	4
<b>La carrera presenta un mecanismo de seguimiento de egresados eficaz y eficiente a través de una base de datos amplia que permite obtener datos cuantitativos y cualitativos de los mismos. Además es posible realizar una valoración entre la titulación y la ocupación laboral y realizar un análisis de concordancia entre la formación - experiencia y los cargos de responsabilidad a la que acceden los que culminan la carrera que sigue siendo un aspecto interno a fortalecer.</b>		



## Componente 2. Vinculación Social

Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	La Facultad de Ciencias de la Salud a través del Decanato, la Dirección de Carrera y la Secretaría de Relaciones Institucionales son las instancias formales de realizar la vinculación con agentes del medio externo con funcionales bien explícitas en el Manual de Tareas y Responsabilidades.	1. Entrevista con actores encargados de gestionar la carrera. 2. 5- Resolución 17/2016 Manual de Funciones y Organigrama de la FCS. 3. 5-1- Manual de Funciones, Estructura, Cargos, Funciones y Perfiles de la UC. 4. 5-2- Manual de Tareas y Responsabilidades de la FCS. 5. 94- Convenios Nacionales UC. 6. <a href="https://www.universidadcatolica.edu.py/convenios-vigentes/">https://www.universidadcatolica.edu.py/convenios-vigentes/</a> 7. 94-1-Convenios Nacionales e Internacionales FCS.
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	Las evidencias permiten observar que los responsables de la carrera mantienen reuniones periódicas de coordinación con agentes del medio externo. Del resultado de las mismas se constatan acciones inherentes a la extensión universitaria en materias de ciencias básicas como medicina de la comunidad, salud pública y aquellas cuyas acciones se enmarcan dentro de la Atención Primaria en Salud; además en las asignaturas clínicas principalmente pediatría y ginecología. Es posible observar también servicios enmarcados dentro de la responsabilidad social universitaria principalmente que vinculan e impactan con agentes del medio externo como campañas de donación de sangre y festividades tradicionales brindando servicios de salud.	1. Fotos anexas 2. 58-1- Informe de extensión Ava Guarani 3. 58-2- Informe de extensión Proyecto CreSer 4. 58-3- Informe de extensión Donación de sangre 5. 58-4- Informe de extensión Jóvenes por Jóvenes 6. 58-5- Revista de Extensión <a href="https://fcs.uc.edu.py/revistas/">https://fcs.uc.edu.py/revistas/</a> 7. 117- Reunión con el Departamento de Docencia e Investigación del Hospital Barrio Obrero y la FCS. 8. 118-Reuniones con el Departamento de Docencia Médica del Instituto de Medicina Tropical y la FCS.
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Parcialmente	La entrevista con empleadores reveló la incipiente participación de los agentes del medio externo en algunas sugerencias de percepción del proyecto académico, las cuales sólo se hicieron mención desde el nivel de jefatura de una residencia médica. El análisis documental anexo sobre las encuestas realizadas a los agentes del medio externo se enfocan en rasgos actitudinales de los egresados, no pudiéndose observar sugerencias relacionadas al ajuste del proyecto académico.	1. Resultado de Entrevista in situ con empleadores. 2. 119- Entrevista a Empleadores de la FCS.
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	La entrevista durante la visita presencial y la encuesta de satisfacción realizada a empleadores revelan el grado de satisfacción de los mismos en cuanto al desempeño laboral de los egresados.	1. Resultado de Entrevista in situ con empleadores. 2. 119- Entrevista a Empleadores de la FCS.
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Totalmente	El Informe de Gestión de la Dirección de Carrera, las actividades de extensión, Investigación y de Postgrado reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales	1. 30- Planificación Estratégica 2015-2020 UC. 2. 30-1- Planificación Estratégica 2022-2027 UC. 3. 30-2- Plan Estratégico de la FCS 2015-2020. 4. 34- Informe de Gestión Dirección de Carrera 5. 58- Informe de actividades de extensión Fotos 6. 58-1- Informe de extensión Ava Guarani 7. 58-2- Informe de extensión Proyecto CreSer 8. 58-3- Informe de extensión Donación de sangre 9. 58-4- Informe de extensión Jóvenes por Jóvenes 10. 58-5- Revista de Extensión: <a href="https://fcs.uc.edu.py/revistas/">https://fcs.uc.edu.py/revistas/</a>



f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con convenios institucionales que permiten a la carrera el desarrollo de las actividades en base al logro del perfil de egreso.	1. 120- Convenio: Instituto de Previsión Social y la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción". 2. 120.1-Convenio: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción".
g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Totalmente	De acuerdo al análisis de la documentación anexa es posible evidenciar el cumplimiento de actividades estipuladas en los convenios interinstitucionales.	1. 120- Convenio: Instituto de Previsión Social y la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción". 2. 120.1-Convenio: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción".

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<p>La carrera presenta instancias formales de vinculación con el medio externo que posibilita la interacción constante con los mismos, salvo la participación de estos últimos para el ajuste del proyecto académico. Los empleadores evidencian su satisfacción con el desempeño laboral y el nivel académico de los egresados. Cabe mencionar la vigencia y ejecución actual de los convenios interinstitucionales y la participación de la carrera en el desarrollo de actividades nacionales y regionales.</p>			
<b>Criterio 5.2.2.</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentaciones</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión</b>	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	Cumple Totalmente	Las investigaciones realizadas por los docentes de la Carrera de Medicina principalmente del Laboratorio de Genética Toxicológica han sido publicadas en revista científicas de alto impacto y han sido presentadas en eventos científicos. De acuerdo al listado de publicaciones de proyectos de investigación es posible evidenciar los resultados de los mismos.	1. 66- Publicaciones de proyectos. 2. 67- Informe de la Dirección de Investigación 3. 68- Nombramiento de profesores investigadores. 4. 69- Centro de Investigación Laboratorio de Genética toxicológica.
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	Los resultados de los proyectos de investigación tienen un alto impacto para la salud de la sociedad y en su mayoría abarcan el área de influencia de la FCS, motivo por el cual los de los mismos han sido difundidos a la sociedad a través de medios de prensa escrita, programas televisivos, y principalmente con ciudadanos de las poblaciones estudiadas.	1. Investigaciones CONACYT-UC <a href="https://www.universidadcatolica.edu.py/investigacion/#1535677534742-9252822d-4ca3Recortes">https://www.universidadcatolica.edu.py/investigacion/#1535677534742-9252822d-4ca3Recortes</a> 2. Proyecto de Investigación <a href="https://www.youtube.com/watch?v=7AFwfsQJ9bw">https://www.youtube.com/watch?v=7AFwfsQJ9bw</a>
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión se encuentran diseñados por el Departamento de Ciencias Clínicas y Extensión y la mayoría de los mismos tienen una ejecución por etapas. Se evidencia una participación activa de los actores de la carrera en actividades realizadas en los 5 dispensarios de salud a cargo de la facultad como en Unidades de Salud de la Familia ubicadas en poblaciones de influencia. Dichas actividades centran su mayor fortaleza en estrategias de salud pública y secundariamente prestaciones de servicios de salud.	1. Resultado de la Visita in situ al Dispensario Juan Pablo II. 2. 58- Informe de actividades de extensión 3. 58.1- Informe de extensión Ava Guarani 4. 58.2- Informe de extensión Proyecto CreSer 5. 58.3- Informe de extensión Donación de sangre 6. 58.4- Informe de extensión Jóvenes por Jóvenes 7. 58.5- Revista de Extensión <a href="https://fcs.uc.edu.py/revistas/">https://fcs.uc.edu.py/revistas/</a>



<p>d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Los proyectos de extensión son transferidos a la comunidad por medio de actividades presenciales y publicaciones en página web disponibles a la sociedad. Se constata que la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) es utilizada de manera transversal por el departamento de extensión con un abordaje bimodal la promoción de la Salud y la prevención de las enfermedades. Estas estrategias de APS se realiza en comunidades vulnerables como el Bañado Sur, Asunción y Gran Asunción ofreciendo atenciones médicas bajo una integración de las cátedras de Clínica Médica, Pediatría, Gineco Obstetricia y Dermatología. Estos servicios de salud se desarrollan principalmente en los dispensarios y policlínicos como San Francisco, Padre Pepe Valpuesta, San Juan María Vianney y San Baltazar. También las actividades de extensión se orientan a pueblos originarios como la asistencia permanente a la comunidad Ava guaraní de Itá (en forma mensual). Además es posible evidenciar campañas de vacunación, donación de sangre, charlas de enfoques de prevención dirigidas a la comunidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 31- Actividades del Centro de Estudiantes CEFAC.</li> <li>2. 58- Informe de actividades de extensión Fotos</li> <li>3. 58.1- Informe de extensión Ava Guaraní</li> <li>4. 58.2- Informe de extensión Proyecto CreSer</li> <li>5. 58.3- Informe de extensión Donación de sangre</li> <li>6. 58.4- Informe de extensión Jóvenes por Jóvenes</li> <li>7. 58.5- Revista de Extensión</li> <li>8. <a href="https://fcs.uc.edu.py/revistas/">https://fcs.uc.edu.py/revistas/</a></li> </ol>
<p><b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b></p>	<p><b>Valoración Cualitativa</b></p>	<p><b>Valoración Cuantitativa asociada</b></p>	
<p><b>Juicio Valorativo del Criterio</b></p>	<p><b>PLENO</b></p>	<p><b>5</b></p>	<p>Los proyectos de Investigación y Extensión de la Carrera son de alto impacto para la salud de la sociedad. Los mismos son realizados por docentes y estudiantes; y en su gran mayoría sobre áreas de influencia de la Facultad de Ciencias de la Salud. El resultado de los mismos son visualizados y difundidos a la sociedad por diferentes medios de comunicación y presentaciones presenciales a poblaciones de estudio. La Estrategia basada en la Atención Primaria en Salud es utilizada de manera transversal como línea de acción del Departamento de Ciencias y Extensión Universitaria bajo un enfoque bimodal: La Promoción de la Salud y la Prevención de Enfermedades.</p>



## DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

### Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
<p>1. Mecanismo de seguimiento de egresados.</p> <p>3. Amplitud en la oferta de cursos de postgrados.</p> <p>4. Concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.</p> <p>5. Concordancia entre cargos de responsabilidad y formación de los egresados</p> <p>9. Instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.</p> <p>10. Interacción con agentes del medio externo.</p> <p>12. Satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.</p> <p>13. Participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.</p> <p>14. Convenios interinstitucionales vigentes posibilitando el desarrollo de actividades enfocadas al logro del perfil de egreso.</p> <p>16. Publicación de trabajos de investigación realizados por docentes de la carrera.</p> <p>17. Transferencia de los resultados de los trabajos de investigación a la sociedad.</p> <p>18. Visualización de los proyectos de extensión ejecutados.</p> <p>19. Los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.</p>	<p>2. Inclusión de preguntas específicas periódicas sobre las necesidades de formación de los egresados.</p> <p>5. Escaso número de egresados en cargos de responsabilidad de la carrera.</p> <p>11. Escasa participación de los agentes del medio externo para el ajuste del proyecto académico.</p>



*Stall G*

## Recomendaciones de Mejora

R2. Incluir preguntas de necesidades de formación específicas o inclinaciones vocacionales en el cuestionario de seguimiento a egresados.

R5. Diseñar una política de inclusión de egresados en cargos de responsabilidad de la carrera.

R11. Diseñar entrevistas o cuestionarios a agentes del medio externo en relación a sus consideraciones sobre el proyecto académico.

## EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

### Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	5
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	3
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	3
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	4
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	4
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	5

### Dimensión 2. Proyecto Académico

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	5
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	5
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	5
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	5
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	5



Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	<b>5</b>
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	<b>5</b>
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	<b>5</b>

<b>Dimensión 3. Personas</b>	
<b>Criterios</b>	<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	<b>5</b>
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	<b>5</b>
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	<b>4</b>
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	<b>4</b>
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	<b>5</b>
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	<b>4</b>
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	<b>4</b>
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	<b>4</b>
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	<b>4</b>

<b>Dimensión 4. Recursos</b>	
<b>Criterios</b>	<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	<b>5</b>
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	<b>4</b>
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	<b>5</b>

<b>Dimensión 5. Impacto y Resultado</b>	
<b>Criterios</b>	<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	<b>4</b>
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	<b>4</b>



Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	5
<b>TOTAL</b>	<b>134</b>
<b>PROMEDIO</b>	<b>4,5</b>



## Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción con sede en el campus de Santa Librada tuvo su inicio en el año 2005, teniendo su primera acreditación en el año 2013, su segunda acreditación en el 2018 (no reacreditación como dice en el informe de autoevaluación) y se presenta para un tercer proceso de acreditación. La carrera cuenta al momento actual con 977 alumnos. En este campus se realizan las actividades de las materias básicas como de las preclínicas. Para las prácticas de las materias clínicas no tienen un hospital universitario propio, pues muy pocas actividades se desarrollan en el HUNSA, la mayor parte en el Hospital Escuela del IPS "Dr. Emilio Cubas" y en el hospital "Ingavi". Las actividades de extensión universitaria y atención primaria de la salud en el Dispensario "San Juan Pablo II" y otros dispensarios en diferentes sitios de Asunción y el Gran Asunción como la zona de los bañados. La malla curricular es del año 2015 basado en el cumplimiento por objetivos. Al observarse el organigrama, la carrera cuenta con las direcciones, coordinaciones, departamentos y estructura suficiente para desarrollar la misma. Se ve que los directivos desde la Decana como los coordinadores cuentan con el perfil adecuado y la dedicación horaria suficiente. Los procesos de selección, nombramiento y evaluación están definidos en el estatuto y en diferentes reglamentos, sin embargo estos procesos, aprobados por las autoridades de la IES, en última instancia deben ser refrendados por las autoridades eclesiásticas de la Iglesia Católica, llámesel el Gran Canciller (el Cardenal) y la Conferencia Episcopal del Paraguay. Los docentes que tienen la categoría de escalafonados son pocos todavía debido a que no cuentan con rubros para pasar a dicha categoría. La mayoría son contratados, técnicos, instructores y tutores. En total son 316 docentes, según datos aportados durante la visita. El número de estos docentes es suficiente para suprir las necesidades de la carrera, a pesar de que la mayoría no son de tiempo completo. Un número muy menor no tienen formación docente, entiéndase haber realizado cursos de formación continua en didáctica superior universitaria y/o maestrías o doctorados en educación superior. La mayoría tiene especializaciones de postgrado en la materia que enseña, salvo muy contados casos. Los procesos de selección, nombramiento y promoción como también la evaluación están definidos también en el estatuto de la IES y reglamentos, pero finalmente estos procesos deben ser refrendados por la máxima autoridad. La mayoría de los docentes están muy identificados con la carrera y las funciones que cumplen para el logro de los objetivos. En el estamento estudiantil se evidencia satisfacción con la carrera, donde manifiestan haber elegido bien su facultad, que la enseñanza impartida es muy buena, que los profesores son en general de buenos a excelentes y la percepción general es positiva. Se observan dificultades de rendimiento en materias básicas de las cátedras de Anatomía e Histología, que tienen un porcentaje importante de reprobados y repitentes. En la visita, los jefes de cátedra presentes reconocieron estas dificultades y manifestaron que están estableciendo estrategias de enseñanza para mejorar los procesos de integración y retroalimentación, además de un programa de tutoría. Sin embargo en el propio informe de autoevaluación se hace referencia que los alumnos con problemas son poco receptivos, no responden a los mails, whatsapp y otras formas de comunicación por redes y no acuden a las citas en un alto porcentaje, hecho que también está siendo estudiado por los docentes y tutores. La carrera ofrece y da mucho apoyo a las actividades extracurriculares, y en el momento de la visita los estudiantes se hallaban abocados a realizar un congreso científico junto con estudiantes de medicina de otras IES. La carrera tiene establecido procesos para la inclusión de personas con discapacidades y para miembros de comunidades originarias y otras minorías étnicas. El personal administrativo está conforme con el ambiente de trabajo que hay en la carrera y manifiestan que el numero de ello es suficiente para cubrir las necesidades de la carrera de acuerdo a las funciones y el horario establecidos. Los procesos de selección, nombramiento, promoción y evaluación están establecidos en el estatuto y en los reglamentos, pero al igual que los miembros de los otros estamentos, estos procesos deben ser refrendados por la autoridad eclesiástica. No se cuenta con un plan de carrera propiamente, pero sí planificación de actividades de capacitación, talleres que competen a sus funciones y áreas de trabajo. En la entrevista con los egresados estos manifestaron estar muy conformes con la educación y la formación recibida para su desempeño autónomo y seguir su formación. Muchos de ellos están haciendo postgrados en el país y en el extranjero, especialmente en España y en Alemania, ya que la carrera cuenta con convenios de intercambio con IES de esos países. En la entrevista con los empleadores tanto del área pública, mixta y privada, los mismos manifestaron estar conformes con el trabajo, la capacidad y la formación de los egresados de la carrera. Debemos dejar en claro que todos los entrevistados de los diferentes estamentos y sectores fueron seleccionados por la carrera y no por el comité de pares. La infraestructura edilicia de la sede es muy buena y confortable, de fácil acceso, con rampas para personas con discapacidades. Esta muy bien equipada. En cuanto a las prácticas clínicas los alumnos e instructores de la carrera cuentan con facilidades para realizar las mismas, tanto en hospitales del IPS y del MSP, en connivencia con los acuerdos firmados. Las prácticas de extensión universitaria y atención primaria de salud lo hacen en el Dispensario "San Juan Pablo II" sito a pocas cuadras de la sede, en el bañado sur. El dispensario está bien equipado y bajo la tutela de instructores y docentes realizan sus prácticas, cumpliendo tambien uno de los objetivos del perfil de egreso de estar capacitados en atención primaria. Los trabajos de investigación y las publicaciones de los docentes son escasos, hay 8 docentes investigadores que cumplen esa tarea. Durante la visita se visualizó un trabajo de investigación muy importante en Genética Toxicológica realizada por ese departamento, que ya tuvo reconocimiento internacional. La mayoría de los docentes no realizan trabajos de investigación ni publicaciones en revistas nacionales o extranjeras indexadas y no indexadas, otros trabajos son monografías o trabajos finales de especialistas que hacen los residentes de diferentes especialidades del postgrado ofrecido por la carrera. En general, la carrera está bien implementada y estructurada en las diferentes dimensiones evaluadas, teniendo ciertas deficiencias en algunos aspectos importantes como la formación en educación superior de un grupo de docentes, así como un número incipiente aún que realiza trabajos de investigación y su correspondiente publicación.



## CONCLUSIÓN

La Carrera presenta una estructura organizacional compleja y coherente con la unidad académica a la que pertenece, donde las funciones se encuentran definidas y formalizadas por los niveles competentes, observándose la transversalización del aspecto ético a todos los niveles.

El área Económica revela una asignación y ejecución presupuestaria eficiente donde los procedimientos administrativos se encuentran claramente definidos, contemplando mecanismos de implementación y seguimiento que buscan satisfacer las necesidades de la misma.

El Proyecto Académico se encuentra aprobado por las instancias correspondientes, contando con mecanismos formales de actualización y seguimiento y si bien se encuentra diseñado bajo un enfoque de cumplimiento por objetivos, actualmente se observa el inicio de un proceso de transición a un modelo por competencias. El Perfil de Egreso es claro, preciso y coherente emocionalmente con la carrera; se alinea a las orientaciones del órgano rector de la salud pública del país y responde a las necesidades del entorno. El Plan de Estudios contempla una secuencia coherente de asignaturas donde el modelo pedagógico adoptado por la carrera facilita el desarrollo de las actividades teóricas y prácticas.

Al ser una Universidad Confesional los procedimientos de selección, evaluación y promoción en los diferentes niveles de gestión presentan un tratamiento particular. Se constata el respeto a las aptitudes para la asignación de los perfiles de asignación de responsabilidades de todos los gestores de la carrera.

El sistema de Información garantiza el acceso seguro a los actores de la carrera; posibilita un eficiente canal de comunicación institucional y genera mecanismos de apoyo a la población estudiantil.

La visita presencial permitió cerciorarse la pertinencia y adecuación de todos los espacios destinados a la carrera que posibilitan la realización de actividades académicas y extracurriculares (pastorales, culturales, y deportivas) que se aplican sistemáticamente. Estos espacios cumplen con las normas de accesibilidad y poseen planes de expansión y mejoras que reciben la cooperación de la OFITEC dependiente del Vicerrectorado de la Universidad.

En relación a Impactos y Resultados, la Carrera cuenta con un Mecanismo de Seguimiento de Egresados práctico, donde se visualizó como fortaleza las acciones de estos últimos convirtiéndose en agentes difusores de modalidades de movilidad nacional e internacional principalmente en la etapa de postgrados en residencias médicas. Se observa en los mismos una concordancia entre la titulación y la ocupación laboral quedando como aspecto a fortalecer la designación para cargos de responsabilidad de los que egresan de la carrera.

El análisis de los documentos anexos y las entrevistas realizadas revelaron instancias formales de vinculación con agentes del medio externo en donde éstos han mencionado aspectos sumamente positivos en relación al desempeño académico y laboral de los egresados.

En el área de Laboratorios, principalmente el de Genética Toxicológica, se concentra el punto focal de los Proyectos de Investigación que permite a la carrera la obtención de recursos alternativos principalmente provenientes del CONACYT y a través de la difusión de los resultados de los mismos, sumados a la planificación y ejecución de los Proyectos de Extensión Universitaria se logran generar acciones que impactan en la salud de la sociedad.

Asunción, 30 de octubre de 2024



Dra. Dina Matiauda Sarubbi  
Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES